

**PROCESOS DE DESARROLLO DE CIUDADANÍA DESARROLLADOS EN EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA**

**MARÍA ANGÉLICA GARCÍA NAVARRO
CINDY CATALINA MUÑOZ SALGADO
EVELYN GISELLA PERDOMO HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA
CASTELLANA
BUCARAMANGA
2011**

**PROCESOS DE DESARROLLO DE CIUDADANÍA DESARROLLADOS EN EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA**

**MARÍA ANGÉLICA GARCÍA NAVARRO
CINDY CATALINA MUÑOZ SALGADO
EVELYN GISELLA PERDOMO HERNÁNDEZ**

**DIRIGIDO POR
JOSE MANUEL FRANCO SERRANO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA
CASTELLANA
BUCARAMANGA**

2011

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Industrial de Santander y los maestros de la Escuela de Educación, por brindarnos durante estos años los conocimientos necesarios para poder desarrollar la presente investigación.

A nuestro director José Manuel Franco, por sus valiosas asesorías, su paciencia y su constante apoyo durante la realización del trabajo.

A Piedad Santos, Sonia Azuero, maestros y estudiantes del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, por facilitarnos el acceso a su institución y brindarnos la información que necesitamos para llevar a cabo esta investigación.

DEDICATORIA

Han sido muchas las experiencias vividas a lo largo de este tiempo, algunas de gran satisfacción y otras no tanto, pero todas nos han llenado de fortaleza para poder alcanzar nuestra más grande meta, culminar nuestra carrera. Es por esto que se nos hace indispensable agradecer a todas aquellas personas que estuvieron con nosotras dándonos todo su cariño y apoyo incondicional.

A Dios, por ser nuestra principal guía y fuente de fortaleza.

A nuestros padres y hermanos, por acompañarnos en cada uno de los pasos que hemos dado en nuestras vidas y por el apoyo que nos brindaron durante la realización del proyecto.

A nuestras amigas, por compartir con nosotras todo este tiempo de aprendizaje y brindarnos una amistad incondicional.

A Jonathan Diaz y Carlos Merlano, por el cariño y el apoyo incondicional que siempre nos brindan.

*Muchas gracias!
Evelyn, Cindy y María Angélica*

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN	15
PRIMER CAPÍTULO: EL PROBLEMA	17
1. 1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1. 2 JUSTIFICACIÓN	21
1. 3 OBJETIVOS	22
1.3.1 Objetivo general	22
1.3.2 Objetivos específicos	23
SEGUNDO CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO	24
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	24
2.2 MARCO CONCEPTUAL	33
2.2.1 Democracia	33
2.2.2 Ciudadanía	36
2.2.3 El formador de maestros y la formación ciudadana	39
2.3 MARCO LEGAL	42
2.3.1 Ley 115 de 1994: formación educativa para la ciudadanía	42
2.3.2 Estándares en competencias ciudadanas	44
2.3.3 Lineamientos generales para la formación complementaria en las escuelas normales.	45
2.3.4 Formación complementaria	49
TERCER CAPÍTULO: DISEÑO METODOLÓGICO	51
3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	51

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	53
3.2.1 Caracterización de la población	53
3.2.2 Muestra	54
3.3 TIPO Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN	55
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	57
CUARTO CAPITULO: RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
4.1 RESULTADOS	59
4.1.1 Análisis de las entrevistas a los docentes	59
4.1.2 Análisis de las entrevistas a estudiantes	65
4.1.3 Análisis de las entrevistas a egresados	70
4.1.4 Análisis de las observaciones de clase	73
4.1.5 Revisión documental	76
4.1.5.1 Proyecto Educativo Institucional	76
4.1.5.2 Planes de área	78
4.1.5.3 Reglamento académico	120
4.2 CONCLUSIONES	122
4.3 RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	130
ANEXOS	133

RESUMEN

TÍTULO: ANALISIS DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE CIUDADANÍA ADELENTADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA.

AUTORAS: MARÍA ANGÉLICA GARCÍA NAVARRO, CINDY CATALINA MUÑOZ SALGADO Y EVELYN GISELLA PERDOMO HERNÁNDEZ.

PALABRAS CLAVE: ciudadanía, democracia, el formador de maestros y la formación ciudadana.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

La ciudadanía es la condición que desarrolla todo individuo cuando pertenece a una sociedad y trabaja en pro del mejoramiento de ésta, fomentando valores como justicia, tolerancia y respeto. Con base en lo anterior, un maestro formador de maestros debe crear ambientes en los que se practiquen los principios ciudadanos y se conozcan las bases que soportan la formación ciudadana. Todo esto con el fin de que los futuros docentes puedan aplicar en un contexto escolar dichos conocimientos.

El propósito de esta investigación cualitativa de corte etnográfico fue conocer cómo se está formando en ciudadanía a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria. Para su desarrollo, se tomaron como referencia teórica los estudios realizados por Adela Cortina, Enrique Chaux y los Estándares en Competencias Ciudadanas y el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Una vez concluido el trabajo, se propuso como reto principal para los docentes, trabajar el concepto de transversalización, crear una asignatura en la que el futuro maestro ejerza la ciudadanía y conozca las bases teóricas, conceptuales y legales que rigen el trabajo por Competencias Ciudadanas en las aulas, abrir espacios de reflexión y generar propuestas innovadoras en el área.

Proyecto de Grado

** Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Director. José Manuel Franco Serrano. Doctor en Educación

SUMMARY

TITLE: ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE CIUDADANIA ADELANTADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA.

AUTHORS: MARÍA ANGÉLICA GARCÍA NAVARRO, CINDY CATALINA MUÑOZ SALGADO Y EVELYN GISELLA PERDOMO HERNÁNDEZ.

KEY WORDS: citizenship, democracy, teachers' trainer and citizen education.

CONTENTS DESCRIPTION:

Citizenship is the condition that individuals develop when they belong to a society and work for its improvement and success encouraging values such as justice, tolerance and respect. Therefore, a teacher trainer must create environments where citizens' principles are practiced and the bases that support civic education are known. All above with a main purpose: Future teachers will be able to apply them in a school context.

The purpose of this project was to establish how the students of the "Programa de Formación Complementaria" have been educated about citizenship. The supports of this ethnographic, qualitative research were based on the theories of Adela Cortina and Enrique Chaux and also on "The Citizen Competency Standards" and "The Education for Sexuality and Citizenship Construction Program".

Once the project was finished, several challenges emerge for teachers: To work on citizenship competencies in a transversal way, to create a subject about the main citizenship concepts, to open reflection spaces, and to generate innovative proposals in the area.

Graduation Project

** Universidad Industrial de Santander. Faculty of Humanities. School of Education. Director. José Manuel Franco Serrano. Doctor of Education

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada dentro del Programa de Formación Complementaria adelantado por la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, y busca comprender la manera cómo enseña un maestro formador de maestros a construir ciudadanía en los estudiantes.

Este trabajo aportó elementos importantes para cualificar los procesos pedagógicos que se adelantan dentro de la institución en torno a las Competencias Ciudadanas. En el aspecto educativo, fue posible comprender la manera como en la Escuela Normal se piensa la formación ciudadana de los futuros maestros, y en lo social, permitió reconocer la importancia de la misma como base para construir una comunidad en la que prime el bien común por encima de los intereses individuales.

Este proyecto de investigación se estructura en cuatro capítulos organizados en: presentación del proyecto, marcos de referencia, diseño metodológico y hallazgos. El primero muestra la contextualización del problema, la justificación y los objetivos. El segundo incluye el marco teórico referido a los antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y local; el marco conceptual, y el marco legal conformado por los artículos de la ley 115 de 1994 que rigen el Programa de Formación Complementaria, los Estándares en Competencias Ciudadanas, los decretos expedidos por el Ministerio de Educación para la formación de maestros y la definición de programa de Formación Complementaria.

El tercero contiene el tipo de investigación, el diseño del proyecto, los instrumentos de recolección de la información empleados, la población objeto de estudio, la muestra tomada, el cronograma y el presupuesto necesario para la realización del mismo. Finalmente, el cuarto contiene los resultados obtenidos al

aplicar las técnicas de recolección de la información, las conclusiones, y algunas recomendaciones útiles mejorar los procesos adelantados por la institución en la formación ciudadana de los futuros docentes.

PRIMER CAPÍTULO: EL PROBLEMA

El capítulo que se presenta a continuación muestra la contextualización del problema, la justificación y los objetivos. Todos estos aspectos demarcaron la ruta que se siguió para realizar el proceso de investigación a fin de obtener resultados significativos que generaran beneficios tanto educativos como sociales, con los cuales se contribuyera al mejoramiento de los procesos de formación ciudadana de los futuros maestros.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

“Ciudadano es aquel que es protagonista de su propia vida, el que no es siervo esclavo o vasallo, no se puede conquistar la ciudadanía en solitario, sino que el ciudadano ha de hacerlo en compañía de sus conciudadanos”.

Adela Cortina¹

La ciudadanía es una cualidad del individuo que le aporta identidad como miembro de una sociedad, que necesita ser construida en torno al cumplimiento de los deberes y al ejercicio de los derechos, para consolidarse como un espacio democrático, justo y de sana convivencia.

Según el Ministerio de Educación Nacional “el ciudadano se construye para que la sociedad se transforme”². Pero esta transformación no es posible si se tiene por prioridad la satisfacción de las necesidades individuales, y no la búsqueda del

¹ CORTINA, Adela. Ciudadanía: valores y comportamientos, Conferencia Club Prensa Canaria. 2008. Disponible en: http://andandosereno.blogspot.com/2008/03/adela-cortina-estamos-bajo-mnimos-de_09.html

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2003). Estándares en competencias ciudadanas. Santa Fe de Bogotá .Editorial magisterio. Pág. 1.

beneficio de todas las personas a través de la justicia y el respeto por la dignidad de los demás.

En contraste con el ideal de ciudadano y sociedad, Colombia ha sido un país caracterizado por la falta de tolerancia entre sus habitantes. Según el *Global Peace Index*³, un ranking elaborado por la organización pacifista *Vision of Humanity* en el 2009, que clasifica los países en función de lo pacíficos que sean, nuestra nación está situada en el puesto 15 entre los 33 países más violentos del mundo. Los resultados obtenidos en este censo se ven reflejados a diario en noticias que impactan con imágenes desoladoras de maltratos, secuestros, masacres, amenazas y extorsiones con las que se busca hacer justicia propia para obtener beneficios individuales.

Las situaciones mencionadas con anterioridad han permeado notoriamente el ambiente que se vive en las instituciones educativas de nuestro país, en el que los estudiantes emplean maltratos psicológicos, intimidaciones y agresiones físicas que atentan contra la vida de sus compañeros o maestros. Lo anterior demuestra que la solución a los conflictos que se presentan en los centros educativos, pocas veces se fundamenta en el uso de valores morales como el diálogo, el respeto y la tolerancia. Es entonces cuando cabe preguntarse, ¿Qué clase de ciudadanos se están formando en las escuelas de nuestro país? ¿Qué tipo de educación se está impartiendo? ¿Es acaso una educación en la que los conflictos se resuelven por medio de la violencia?

En este sentido, surge la necesidad de llevar a cabo una verdadera formación ciudadana dentro de las instituciones educativas del país, en la cual la labor del maestro adquiera una resignificación desde la participación activa en la construcción de procesos y metodologías, que contribuyan a la consecución de

³ GLOBAL PEACE INDEX. GPI MAP 2009. Disponible en: <http://www.visionofhumanity.org>

competencias en el estudiante y que a su vez posibiliten la construcción de una mejor sociedad.

La formación de una persona parte desde el hogar. Sin embargo, es en la escuela donde los niños y jóvenes afirman las bases necesarias que les permiten desenvolverse en la sociedad a la que pertenecen, en la que los conocimientos alcanzados son aplicados para solucionar los conflictos utilizando vías diferentes a la violencia. En la escuela se forman valores como la justicia, la tolerancia y el respeto por las opiniones del otro. Allí se construye una comunidad pacífica en la que todos los ciudadanos interactúan en pro del mejoramiento de la calidad de vida para todos.

Muchas instituciones educativas del país se han comprometido con la implementación de programas dentro de sus planes de estudio, con el fin de contribuir a la formación en ciudadanía de sus estudiantes. Este es el caso de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, que por ser una institución formadora de maestros, ha demostrado un gran interés por vincular la formación en ciudadanía dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ella se desarrollan, brindando así una formación integral en los futuros maestros que permita reproducir sus conocimientos al momento de enfrentarse a un ambiente educativo determinado.

En este sentido, la institución ha implementado proyectos como el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, con el propósito de favorecer la formación ciudadana dentro del Programa de Formación Complementaria. Sin embargo, la Escuela Normal encuentra necesario hacer una evaluación en la que se miren los resultados que se han obtenido hasta ahora dentro de ese proceso de formación. Con base en lo anterior, se hizo necesario analizar de qué manera se integran los procesos de construcción de ciudadanía

en el nivel de Formación Complementaria de Maestros, para esto se propuso la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo es el proceso de desarrollo de la ciudadanía en el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga?

Así mismo, se plantearon los siguientes interrogantes, que demarcaron el camino a seguir dentro del proceso investigativo:

- ¿Cómo se evidencia la formación ciudadana de maestros desde el PEI, los Planes de Área y el Reglamento Académico del Programa de Formación Complementaria?
- Comprender los procesos de desarrollo de la ciudadanía en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.
- ¿Qué metodología implementan los docentes del Programa de Formación Complementaria para integrar la formación ciudadana dentro de las aulas de clase?
- ¿De qué manera son llevadas a la práctica docente las competencias ciudadanas adquiridas por los futuros maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga?

1. 2. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación surgió de la necesidad de comprender la manera como se adelantan los procesos de formación ciudadana en el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

En el aspecto educativo, el presente trabajo fue relevante para la Institución, ya que permitió reconocer las fortalezas y debilidades que se presentan dentro del Programa de Formación Complementaria relacionados con la formación en ciudadanía, todo esto con el fin de mejorar la manera como ésta piensa la formación de maestros. De esta forma, los futuros docentes podrán reconocerse como individuos capaces de contribuir a la construcción de una sociedad en la que primen la convivencia y la paz, desde la práctica de su labor.

Por otro lado, las conclusiones obtenidas con este proyecto ayudaron a los estudiantes de Programa de Formación Complementaria a realizar procesos de metacognición, con los que les fue posible comprender la manera como son formados en ciudadanía. Todo esto con el propósito de que en un futuro logren adaptar y generar nuevas estrategias y metodologías en las aulas de clase, en donde motiven a sus educandos hacia el buen ejercicio de la ciudadanía.

A su vez, el resultado de la investigación permitió a los futuros maestros reconocer la importancia de su labor como formadores en ciudadanía dentro del contexto que los rodea. Todo esto con el fin de que puedan enseñar a sus futuros estudiantes a solucionar los problemas que surgen en su entorno escolar, familiar y/o social, de forma pacífica y democrática.

Esta experiencia se propuso con el objetivo de servir como base para que aquellos centros educativos que aún no han enfocado sus prácticas pedagógicas desde la formación ciudadana, encuentren en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga

un modelo de compromiso con la formación de calidad de maestros, que aporten a la construcción de una sociedad justa, tolerante y democrática.

En el ámbito social, este proyecto fue importante puesto que se centró en la manera como el maestro forma a los docentes que en un futuro próximo tendrán la tarea de trabajar en pro de un cambio en el modelo social, que les permita desde la escuela orientar el ejercicio de una ciudadanía con la que los niños y niñas en formación replanteen su manera de pensar, sentir y actuar en la cotidianidad.

En cuanto a la pertinencia teórica, los resultados obtenidos con esta investigación permitieron dar un primer paso en la construcción de un modelo de formación para el Normalista Superior, en el que se integren tanto los conocimientos pedagógicos como la formación en ciudadanía. Ambos son aspectos necesarios para que el individuo logre desenvolverse dentro de un contexto social, contribuyendo al desarrollo del mismo.

Además, favoreció la creación de nuevos espacios de diálogo entre los docentes del Programa de Formación Complementaria, quienes a partir de sus experiencias comparten nuevas visiones acerca de la enseñanza de la ciudadanía y la formación de maestros. A su vez se logró la vinculación de los estudiantes como sujetos capaces de participar en su proceso de formación dando a conocer sus intereses y necesidades.

1. 3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Analizar los procesos de desarrollo de la ciudadanía en el programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar cómo se evidencia la formación ciudadana a la luz del PEI, los Planes de Área y el Reglamento Académico del Programa de Formación Complementaria.
- Comprender los procesos de desarrollo de la ciudadanía en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.
- Identificar el tipo de metodología que implementan los docentes del Programa de Formación Complementaria para integrar la formación ciudadana dentro de las aulas de clase.
- Determinar la manera como son llevadas a la práctica docente las competencias ciudadanas adquiridas por los futuros maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

SEGUNDO CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO

Este capítulo incluye el marco teórico, referido a los antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y local, relacionados con la formación ciudadana de maestros.

Por otra parte, contiene el marco conceptual, en el que se abordaron palabras claves para el desarrollo de la investigación, como ciudadanía, democracia, y el formador de maestros y la formación ciudadana.

Para terminar, se presentan los artículos de la ley 115 de 1994 que rigen el Programa de Formación Complementaria, los Estándares en Competencias Ciudadanas, los decretos expedidos por el Ministerio de Educación para la formación de maestros y la definición del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Para llevar a cabo la presente propuesta investigativa, se hizo necesario acudir a distintos medios bibliográficos, que sirvieron como referencia conceptual y teórica. Esto a fin de determinar los conceptos y teorías bases a desarrollar en el presente proyecto.

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El presente trabajo retomó algunas investigaciones, que a pesar de no tener en cuenta la relación entre la formación ciudadana y la formación docente, si brindan un panorama con el que se establece un estado del arte, base para la construcción de un nuevo conocimiento. Dado que no hay mayores registros sobre el tema, se analizaron los proyectos que más se aproximan a las temáticas mencionadas.

A nivel internacional, se encontró un primer trabajo llamado **La formación inicial de los maestros de educación primaria: un análisis comparativo de las propuestas de formación docente en Argentina, Costa Rica, Chile y México**. Este estudio fue llevado a cabo en 2004 por Hídalía Sánchez Pérez, estudiante de Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana.

Este trabajo tuvo como objetivo realizar un análisis comparativo de las reformas que se han realizado para mejorar la formación inicial de los maestros de educación primaria en cuatro países de América Latina (Argentina, Costa Rica, Chile y México).

Para alcanzar el objetivo planteado, se recolectó información de fuentes documentales relacionadas con instituciones formadoras de docentes de los países seleccionados. En ellas se encontraban documentos normativos que orientaban la formación docente, planes de estudio para la formación inicial de maestros de educación primaria, informes, artículos, ponencias y ensayos, referidos a las políticas educativas del momento.

Todo este proceso de documentación permitió concluir que: “para mejorar los procesos de formación inicial se requiere que las instituciones formadoras de docentes también implementen programas de formación para los maestros en servicio; de manera que, a través de la recuperación de las problemáticas que enfrentan los docentes en su práctica cotidiana, se identifiquen las áreas que requieren cambios en el currículum y se adecuen los procesos de formación para los futuros docentes”⁴.

⁴ SÁNCHEZ P, Hídalía. La formación inicial de los maestros de educación primaria: un análisis comparativo de las propuestas de formación docente en Argentina, Costa Rica, Chile y México. Universidad Iberoamericana. 2004. Disponible en: http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014443/014443_00.pdf. Pág. 7. Pár. 4.

En segundo lugar, el trabajo realizado por Beatrice Avalos en el año 2003, denominado **La formación docente inicial en Chile**, planteaba como fin reconocer “algunos aspectos del desarrollo histórico de la formación docente en Chile, su carácter principalmente de formación inicial y sólo subsidiariamente de inicial en-servicio y su base institucional y legislativa actual”⁵.

Para lograr este objetivo, dentro de la investigación se hizo una descripción de los tipos de instituciones formadoras de maestros, así como los sistemas de regulación y de financiamiento existentes. Además se realizó un análisis acerca del papel que juegan tanto los estudiantes como los formadores de formadores, y del proceso de formación que desarrollan, incluyendo el currículo y la formación práctica.

El estudio también presentó una explicación de los procesos que desarrollan los estudiantes para poder obtener el título de docentes, teniendo en cuenta el nivel escolar para el que se están preparando. Así mismo, mostró un recorrido histórico sobre la formación docente en Chile desde comienzos del siglo XIX hasta nuestros días, lo que permitió tener una visión amplia sobre cómo se han venido renovando los objetivos y el currículo de la formación de maestros en el país.

El trabajo concluyó planteando los nuevos retos y cambios pendientes en las instituciones de formación de docentes, así como las posibles oportunidades que tienen éstas para el mejoramiento de la educación de maestros.

En relación con las investigaciones a nivel nacional, el MEN en compañía del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ha creado el **Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**; con el fin de que las instituciones educativas del país elaboren y ejecuten Proyectos Pedagógicos

⁵ AVALOS, Beatrice. La formación docente inicial en Chile. 2003. Disponible en: <http://www.unap.cl/~jsalgado/subir/formaciondocentechile.pdf>. Pág. 3. Pár. 2.

de Educación para la Sexualidad que “propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas”⁶.

La importancia del programa radica en tener en cuenta no sólo la dimensión biológica del hombre, sino la humana; es decir, busca que los estudiantes, además de vivir su etapa de desarrollo y reconocimiento sexual, adquieran competencias ciudadanas y científicas que les permitan decidir conscientemente sobre su cuerpo. De tal modo que puedan valorar la pluralidad e inclinación sexual de los demás y permitir que estos también lleven a cabo su propio desarrollo, mejoren las relaciones de pareja, familia y sociedad, conozcan sus derechos y sus deberes frente a la sexualidad propia y de otros, y ejerzan su civilidad en temas no sólo políticos, sino también sociales y reproductivos.

Este proyecto es el resultado de encuentros que se realizaron en el país entre 2004 y 2005, en donde personas interesadas por la educación sexual de los estudiantes, diseñaron una propuesta pedagógica, conceptual y operativa, que primero fue llevada a cabo en 53 instituciones educativas del país con el nombre de Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Como resultado preliminar de esta experiencia, se crearon 3 módulos publicados por el Ministerio de Educación Nacional en los que se presenta la guía para implementar el proyecto dentro de las aulas de clase.

⁶ Ministerio de Educación Nacional. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Modulo 1. p. 2. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articulos-172204_recurso_1.pdf

Es así como esta propuesta ha logrado consolidarse a nivel nacional como proyecto fundamental y “herramienta guía para que la educación para la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año”⁷.

En este sentido, el proyecto se convierte en una ruta que da dirección a la forma como los estudiantes dan solución a las situaciones conflictivas que se presentan en los colegios o en la comunidad a la que pertenecen. Los buenos resultados obtenidos en este campo, han permitido que las instituciones educativas vinculen los principios de la propuesta al contenido de los manuales de convivencia, los planes de estudio, el currículo y las investigaciones escolares.

Por otro lado, el estudio llevado a cabo por Gloria Calvo, Diego Bernardo Rendón Lara y Luis Ignacio Rojas García, denominado **Un diagnóstico de la Formación Docente en Colombia**, fue un proyecto adelantado por La Universidad Pedagógica Nacional, para el IESALC de UNESCO, en el 2004; cuyo objetivo principal fue desarrollar “un diagnóstico sobre los procesos de formación de docentes en Colombia, tanto en Universidades como en Institutos pedagógicos. El estudio dio cuenta, primordialmente, de los procesos formativos de profesores para la educación básica y media, en el marco de las reformas que este nivel de formación profesional ha conocido durante los últimos años, y que le han impreso particulares rumbos asociados, como es natural, a las concepciones que la educación colombiana ha conocido luego de la promulgación de la Ley General de Educación”⁸.

⁷Ministerio de Educación Nacional. Programa Nacional de Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Op. Cit.

⁸ CALVO, Gloria, RENDON L., Diego, ROJAS G., Luis. Un Diagnostico de la Formación Docente en Colombia. 2004. Pág. 1. Disponible en: http://www.lpp-enosaires.net/documentacionpedagogica/ArtPon/PDF_ArtPon/Formacion%20docente%20en%20Colombia.pdf.

Este trabajo acogió como población objeto de estudio a todas las facultades de educación y escuelas normales superiores del país, así como a la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de analizar las características de cada una de ellas, teniendo en cuenta su tipología, su estructura organizacional, su población estudiantil y personal docente, entre otros.

Para poder recolectar toda esta información se elaboraron cuestionarios, que fueron enviados a cada una de las instituciones y que fueron devueltos por estas una vez resueltos. Adicionalmente, se buscaron datos complementarios que fueron aportados por el Ministerio de Educación Nacional.

Además de lo anterior, el equipo investigador hizo un recorrido histórico por los distintos momentos de la formación docente en Colombia, en el que analizaron los decretos que la fundamentan e hicieron énfasis en la formación docente que llevan a cabo las Escuelas Normales, las Facultades de Educación y la Universidad Pedagógica.

Todo este camino finalizó con la propuesta de los retos de la formación docente en Colombia, en los que se propone enfocarse en la investigación formativa, y llevar a cabo procesos de reflexión de la práctica docente, en los que la experiencia sea la base para la elaboración de nuevas y mejores propuestas metodológicas para la enseñanza.

A nivel regional y/o local, también se encontraron una serie de investigaciones, que aunque no tocan el tema de la formación de ciudadanía en las Escuelas Normales Superiores, sí tienen en cuenta el proceso de formación que debe llevar a cabo un docente. Este es el caso de la propuesta **Hacia la construcción de un programa de formación de maestros en el ser y en el saber hacer en la institución educativa Gustavo Cote Uribe**, elaborada por Marlene Mercedes

Díaz Oñate, estudiante de Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander, en el año 2009.

Este proyecto tuvo como objetivo general la construcción de una propuesta participativa que permitiera a los maestros mejorar su desempeño. Para alcanzarlo, se tuvieron en cuenta técnicas de recolección de información como análisis documental, cuestionarios, entrevistas semi-estructuradas y a profundidad, perspectivas biográficas y heterobiográficas, y mesas de trabajo.

Luego de hacer análisis descriptivo, analítico e interpretativo de la información recolectada, las conclusiones arrojadas por la propuesta estuvieron encaminadas hacia el fortalecimiento de la organización escolar, a partir de la implementación de programas de formación docente. Todo esto permitió que los maestros reflexionaran sobre su práctica pedagógica, a fin de encaminarla hacia la elaboración de nuevas propuestas de enseñanza.

Otra investigación importante en este campo es la realizada por Ginny Rocío Luna Rodríguez, titulada: **Desarrollo moral y formación ciudadana en el contexto universitario**. Ésta surgió a partir de la experiencia de la autora en su desempeño como maestra de la Universidad de Pamplona.

La propuesta planteó como objetivo la elaboración de una estrategia pedagógica y metodológica, para la evaluación del desarrollo del juicio moral, la acción moral y la atmósfera moral, en la Universidad de Pamplona, a partir de un estudio exploratorio con los estudiantes. La realización del proyecto, se enmarcó dentro de la investigación cualitativa y aplicó técnicas como grupos de discusión y entrevistas de grupos.

El proceso metodológico tuvo en cuenta dos fases. La primera, correspondió a un estudio exploratorio sobre diferentes aspectos de la vida de los estudiantes, con la

intención de ubicar las diferencias en sus razonamientos y perspectivas. La segunda, se enfocó desde los resultados del estudio exploratorio para adaptar dilemas morales al estilo de vida de los estudiantes universitarios teniendo en cuenta la escala de desarrollo moral de Kohlberg.

Una vez terminada la investigación, se llegó a la conclusión de que el planteamiento de estrategias pedagógicas y metodológicas que favorecen el desarrollo moral de los contextos universitarios, articulan un proceso educativo que permite evaluar formas de acción moral en los estudiantes.

También se concluyó, que aunque la Universidad de Pamplona cumple con los objetivos de formar a las personas en un nivel de educación superior y de facilitar el proceso de conocimiento y práctica en los contextos sociales, no se encuentran reflexiones en torno a sistemas que contribuyan al mejoramiento de estrategias de enseñanza orientadas hacia la convivencia ciudadana.

También se encontró un estudio denominado **El ejercicio de la Ciudadanía en estudiantes de una universidad privada: Concepciones y Prácticas** desarrollado por la estudiante de maestría en pedagogía de la Universidad Industrial de Santander Martha Elena Curcio Borrero.

Este trabajo tuvo como objetivo principal caracterizar las concepciones y prácticas que tienen los jóvenes de una institución privada con relación al ejercicio de la ciudadanía. La población objeto de estudio estuvo conformada por estudiantes de pregrado que estuvieran inscritos en las cátedras de Identidad, Ciudadanía, y Mundo y Sociedad, del año 2007.

Para alcanzar el objetivo planteado, esta propuesta utilizó un enfoque cualitativo; el cual permitió observar, interpretar y comprender la realidad social en cuanto hace referencia a la reconstrucción de una realidad desde el otro; también realizó

interpretación y análisis desde la etnografía ya que realizo la descripción, registro sistemático y análisis de un campo específico de la realidad social de una escena cultural, de patrones de interacción social.

Para el proceso de recolección de la información, se utilizaron técnicas como análisis documental, observación participante, observación no participante, dos talleres en los que se indago sobre el significado de la ciudadanía, entrevistas individuales estructuradas y entrevistas de grupo focal. Los instrumentos empleados fueron el diario de campo y las video-grabaciones.

Una vez terminada la recolección de la información, la autora llego a varias conclusiones, entre ellas la importancia de reconocer a los jóvenes como “sujetos con intereses, necesidades y expectativas legítimas desde una concepción de la ciudadanía”, además hizo un análisis acerca de la construcción del ser ciudadano en el contexto colombiano, en el que los “fenómenos de inequidad, violencia y exclusión no han permitido la construcción de un proyecto lo suficientemente amplio en el que se dé cabida a la mayoría de los miembros del territorio y adicionalmente, resuelva la lógica de la guerra en la que se ha desarrollado la historia colombiana”¹⁰. Por último, concluyo que es de gran importancia comprender las ciudadanías y las nuevas formas de integración social, pero para esto es indispensable reconocer la forma en que se relacionan e interactúan los jóvenes dentro de su contexto, teniendo en cuenta los niveles político, cultural y económico en los que se encuentren.

⁹ CURCIO, B. Martha Helena. El ejercicio de la Ciudadanía en estudiantes de una universidad privada: Concepciones y Prácticas. Universidad Industrial de Santander. Maestría en Pedagogía. Bucaramanga. 2010. Pág. 141.

¹⁰ Ibid. Pág. 141.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se incluye el desarrollo de conceptos fundamentales como democracia, ciudadanía y el formador de maestros y la formación ciudadana. El análisis de estos aspectos ayudó a comprender y orientar la investigación desarrollada en el programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal superior de Bucaramanga.

2.2.1 DEMOCRACIA

Es el término empleado por los griegos para referirse a la autoridad del pueblo y su capacidad para discutir sobre diferentes temas dentro de la polis. Está relacionado con la oportunidad brindada a cada persona para participar en la solución de problemas, el establecimiento de acuerdos y la toma de decisiones, con el fin de lograr una sana convivencia y de construir sociedad.

Inicialmente sólo eran considerados como ciudadanos los hombres mayores de edad. Sin embargo, su ideal de participación resultaba contradictorio, puesto que las mujeres y los esclavos de esa época, no tenían derecho a votar o tomar la palabra, por ser considerados inferiores e insignificantes en su sociedad.

Con esto, la democracia se reducía sólo a la participación de muy pocas personas y al parecer sólo se vinculaba a quienes se preocupaban por hacer valer sus intereses individuales, ignorando los derechos y necesidades de otros. De igual forma, la democracia se enfocaba hacia un sistema de dominio por parte de los jefes, líderes o representantes, sobre aquellos que eran subestimados por la comunidad, haciéndoles más vulnerables y susceptibles.

Con el paso del tiempo, vemos cómo se ha ido reconceptualizando la palabra democracia, pues ya no se limita sólo a la participación de mínimos, sino a la “forma que tiene cada individuo de gobernarse a sí mismo.”¹¹

Esta forma de autogobierno, hace referencia a que por voluntad propia, el individuo se involucre en cuestiones políticas y en asuntos comunes que afectan directamente el espacio en el que se encuentra. A su vez, potencia su capacidad para comunicar a quienes están a su alrededor, las inquietudes y preocupaciones que surgen, a fin de alcanzar la satisfacción de sus necesidades particulares y colectivas.

Cuando se habla hoy día de de democracia, se hace referencia a la lucha contra los mecanismos de opresión de los gobernantes, al fortalecimiento de las relaciones sociales, a la libertad de opinión, a las posibilidades de resolver problemas; también a la manera de reflexionar críticamente frente a asuntos políticos, a la preocupación por el bienestar común y a la preocupación porque se valoren los derechos de los individuos y la dignidad de todos los seres humanos.

Según Atul Kohli “la gente puede elegir el gobierno que quiera en los estados democráticos, pero eso no significa que los gobiernos puedan hacer lo que quieran”¹². Es importante que estos respeten los derechos civiles y humanos, pero también es indispensable asumir una autonomía ciudadana frente a los gobiernos que escogemos, puesto que por encima de nuestras diferencias de clase, lengua, religión y género, debe primar la solidaridad e interés por lograr una democracia justa y equitativa.

¹¹ SAVATER, Fernando. Política para amateur. Editorial Ariel. México.1992.Pg. 52

¹² RESNICK, Philip. La democracia del siglo XXI: argumentos de la política. Editorial Antropos. España. 2007. Pg. 56

Cuando se habla de democracia, se debe tener presente el conocimiento de los derechos que como ciudadanos tenemos, ya que ésta como estilo de vida involucra un sujeto activo capaz de hacer valer las decisiones que toma colectivamente, y un sujeto capaz de promover el respeto por los deberes, igualdades y libertades del individuo. Esto con el objetivo principal de buscar un beneficio no solo para él sino para todos.

Así mismo, se debe generar conciencia acerca de la importancia de la participación de todos en este asunto. La democracia no debe ser un pretexto para que se fijen leyes y normas que afecten directa o indirectamente a los ciudadanos, sino una posibilidad para crear a partir de ella una cultura política mediante la combinación del pensamiento racional, la identidad cultural y la libertad personal.

Por otra parte, “los retos a los que se enfrenta el mundo de hoy demandan esfuerzos cooperativos para poner en funcionamiento un sistema de gobierno global más adecuado a las circunstancias presentes”¹³. Por esta razón, cada vez más las relaciones que se establecen entre personas, con propósitos comunes, deben seguir favoreciendo la solución de problemas sociales, que garanticen la expansión de la democracia y el buen ejercicio de la ciudadanía, en un mundo cada vez más complejo.

Por último, es de gran importancia implementar dentro de las instituciones escolares espacios democráticos, en los que los estudiantes aprendan a tomar decisiones, a llegar a acuerdos y a resolver conflictos desde el diálogo. Lo anterior favorecerá la tolerancia y una sana convivencia entre estudiantes y docentes.

A su vez, los maestros deben adquirir conciencia acerca de su labor como orientadores de un proceso democrático en la escuela. Para esto, deben vincular dentro del currículo estrategias que aporten al desarrollo del mismo, y que motiven

¹³ RESNICK. *Ibíd.* Pg. 59

a sus estudiantes hacia la comprensión y aplicación de la democracia dentro del contexto escolar.

2.2.2 CIUDADANÍA

*“La ciudadanía es la participación eficaz y creativa en el contexto social, el ejercicio concreto de los derechos y la posibilidad de experimentar la felicidad, entendida ésta como la concreción de la vida, como la realización que siempre busca el ser humano, que no se experimenta de forma individual, sino que alcanza su verdadero sentido en la colectividad”.*¹⁴

Terezinha Azeredo

La ciudadanía es la cualidad que adquiere todo individuo cuando pertenece a una sociedad. Ésta se ve representada en la capacidad que tiene el ser humano para desenvolverse dentro de un grupo social determinado y contribuir en la construcción del mismo. Pero para poder hacer parte activa de dicha sociedad y tomar decisiones que permitan su mejoramiento, es primordial que el ciudadano tome conciencia acerca de la importancia de vivir en comunidad, esto es, entender la necesidad del otro para poder desarrollarse, y desligarse de su condición de individuo para adquirir la de “ser social”.

Un ciudadano posee una identidad hacia el grupo social al cual pertenece y es pieza vital en la construcción de una sociedad justa y participativa, en la que es esencial cumplir con los deberes, de la misma forma en que se hacen valer los derechos. Al mismo tiempo en que reclama sus derechos, el ciudadano también busca que se cumplan los de los demás, todo esto con el fin de crear un ambiente de igualdad, en el que todos tengan las mismas oportunidades y en el que les sean satisfechas sus necesidades.

¹⁴ AZEREDO, Terezinha. Comprender y enseñar: por una docencia de la mejor calidad. Serie formación y desarrollo profesional del profesorado. Cortés editora. Sao Paulo, Brasil. 2003. Pág. 87

Ser ciudadano implica tener disposición para participar en los acuerdos y toma de decisiones a través de la comunicación. Su principal función dentro de la misma, es la de hacer “política”, es decir, trabajar en la búsqueda del bien común. Por esto, su prioridad debe ser la búsqueda del beneficio de todos los miembros de la sociedad y no la satisfacción de sus necesidades individuales.

Para José Carlos Cano Zárate ser “Ciudadano es desarrollar un sentido de identidad y pertenencia con el lugar donde se interactúa socialmente. Ésta capacidad para sentirse identificado como miembro de una comunidad exige, además de la participación y vinculación en las decisiones que se toman, la necesidad de analizar la mejor forma para convivir con los demás o co-existir sanamente”¹⁵.

Es en este aspecto en el que interviene el desarrollo de una “civilidad” o disposición para trabajar en la cosa pública. Para esto es vital una unión entre el intelecto y los valores que humanizan al hombre, que dé como resultado lo que Adela Cortina denomina “razón sentiente”¹⁶ o capacidad para actuar no sólo por lo que dictan las emociones o razones, sino por lo que conviene y beneficia a los miembros de la comunidad.

Dentro de la sociedad en la que nos encontramos, es casi inevitable la diferencia de ideas, ya sean de tipo económico, étnico, político, cultura o sexual; y son precisamente esos desacuerdos los que conllevan la existencia de los conflictos, ya que, aunque todos somos seres humanos en esencia, nuestra individualidad nos hace poseer características especiales que difieren de las de los demás. Dicho esto, es deber del ciudadano aportar soluciones a los conflictos por vías diferentes a la violencia, teniendo en cuenta las necesidades de los involucrados.

¹⁵ CANO Zárate, José Carlos. Ciudadanía, Participemos activamente. México: SEP, INEA. 2007. Pág. 16.

¹⁶ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: para una teoría de la ciudadanía. Madrid. Alianza editorial. 1997. Pág. 27.

Lo anterior, con el fin de satisfacerlas y lograr un ambiente de sana convivencia entre todos.

Un ciudadano debe estar en la capacidad de hacer reflexión crítica sobre los hechos que acontecen a su alrededor, esto es, hacer a un lado las emociones para dar paso al ejercicio del pensamiento. Lo mencionado, le permitirá adquirir un criterio específico acerca del hecho social, para aportar una alternativa de solución rápida y efectiva a cualquier situación que se presente dentro del contexto en el que se encuentre.

El ciudadano es un ser de responsabilidades; en manos de él está el máximo aprovechamiento de las capacidades que poseen todos los miembros de una comunidad. Por lo tanto, su compromiso debe ser la construcción de una sociedad diferente que esté encaminada al cumplimiento de los derechos de todo ser humano; en la que se promueva la justicia y se reflejen valores morales como la tolerancia, la solidaridad, el diálogo, la libertad y la igualdad.

Ser ciudadano implica, además de todos los aspectos mencionados anteriormente, el rechazo hacia el maltrato y violación de los derechos humanos, entendiendo estos como la libertad que tiene todo individuo de pertenecer a una sociedad y desarrollarse plenamente dentro de ella. Todo esto permite concluir que es compromiso moral de todo ciudadano repudiar cualquier práctica de vulneración de los derechos de los demás, a través del ejercicio de la no violencia.

Por otro lado, es de gran importancia incluir, dentro del ámbito educativo, una formación ciudadana a los estudiantes, ésta debe estar enfocada hacia la consecución de una sociedad mejor, en la que se respeten los derechos de todos y a la vez se cumplan los deberes. El estudiante en formación debe ser un sujeto consciente de la importancia del otro dentro de la sociedad, y debe proponer

alternativas de solución a los conflictos que se presenten dentro y fuera del contexto educativo, procurando siempre el diálogo y la tolerancia entre todos.

El maestro, como principal guía de este proceso, debe propiciar ambientes adecuados en el aula de clases, en los que los estudiantes no sólo adquieran nuevos conocimientos, sino que sean capaces de ponerlos en práctica al momento de enfrentarse a la sociedad que lo rodea.

En conclusión, la ciudadanía es un asunto político, económico, civil, social, intercultural y educativo, que comprende el interés por deliberar en asuntos públicos, la relación comunidad-ciudadano y ciudadano-comunidad, el ejercicio de una civilidad y el respeto por la diferencia. La unión de todos estos aspectos permitirá al individuo desarrollarse plenamente, promoviendo valores como el respeto, la tolerancia, el diálogo y la paz, convirtiéndose así en un agente de cambio dentro de la sociedad a la que pertenece.

2.2.3 EL FORMADOR DE MAESTROS Y LA FORMACIÓN CIUDADANA

“La formación ciudadana debe entenderse como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento”.¹⁷

De acuerdo con lo anterior, ésta brinda herramientas al educador, a fin de capacitar al estudiante no sólo para la escuela, sino también para la vida. En este proceso, él debe esforzarse por enseñar a afrontar y resolver problemas, a

¹⁷ LÓPEZ T, Alfonso. Núcleo de conocimientos y formación básicos que debe proporcionar el bachillerato de la UNAM. 2000. Disponible en: <http://www.cab.unam.mx/documentos/NCFBa/formciudadana/formciudadana.pdf/> pág. 3 par. 4

establecer buenas relaciones con otras personas y a cumplir normas y acuerdos, sin que su comportamiento llegue a afectar la sana convivencia dentro de la sociedad a la que pertenece.

En palabras de Enrique Chaux, la Formación Ciudadana puede ocurrir de muchas formas en una institución educativa, sin embargo, la mejor manera de hacerlo es a través de las competencias ciudadanas. Asumir este reto tiene múltiples implicaciones, entre éstas, alcanzar la comprensión y aplicación de 5 principios básicos para formar en ciudadanía:

- El primero vincula la necesidad de abarcar las competencias necesarias para actuar de manera integrada. Por esto, resalta la importancia de dar lugar en el aula a la construcción de conocimientos y al desarrollo de competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.
- El segundo brinda oportunidades para que se pongan en práctica las competencias adquiridas, a fin de que se traduzca en acciones diarias lo que en la institución se aprende.
- El tercero integra la formación ciudadana de manera transversal en todas las áreas, lo cual hace que todos los docentes vean la necesidad de involucrarse.
- El cuarto prima por la vinculación de toda la comunidad educativa, de modo que la formación ciudadana que se busca trabajar en las aulas impacte al estudiante verdaderamente.
- El quinto pretende evaluar el impacto de la propuesta desde los resultados obtenidos en pruebas como SABER-pro e ICFES¹⁸.

¹⁸ CHAUX, Enrique, LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Corcas Editores. Colombia. 2004. Pág. 15-18.

Por otra parte, el docente que busca formar en ciudadanía debe conocer las políticas educativas que orientan sus prácticas en esta área. Esto con el fin de que pueda abordar ámbitos referidos a: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Lo anterior, permitirá formar un ciudadano competente, capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva, de usar los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que lo afectan, de reconocer sus múltiples identidades y de valorar las de los demás.

En ésta búsqueda del docente por formar individuos competentes, se hace necesario brindar una educación de calidad que le permita al estudiante potenciar sus capacidades. “La conjunción de conceptos de competencia y calidad permite definir la primera como una totalidad que alberga en su interior una pluralidad de propiedades y un conjunto de cualidades de carácter positivo, fundadas en el bien común y en la realización de los derechos del colectivo de una sociedad”¹⁹.

Toda acción docente implica “una dimensión técnica, una estética, una política y una ética”²⁰. La primera hace referencia a la habilidad especial para ejecutar una tarea determinada; la segunda a la sensibilidad relacionada con el potencial creador y con la afectividad de los individuos; la tercera a la participación en la construcción colectiva de la sociedad y al ejercicio de los derechos y los deberes; y la cuarta a la búsqueda del bien común desde el ejercicio de unos valores fundamentales.

En el momento en que el maestro hace uso de estas cuatro dimensiones en el aula, da lugar a que el estudiante se forme en ciudadanía y en democracia. Siendo éstas entendidas como posibilidades para experimentar una vida feliz, en la que se busque el bien colectivo, se abran oportunidades de participación, se

¹⁹ AZEREDO. Op.cit. Pág. 73

²⁰ *Ibíd.* Pág. 73.

reconozcan las identidades propias y de los demás, se fomente el diálogo y la reflexión, y se practiquen principios de respeto mutuo, justicia y solidaridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena señalar que entre los muchos componentes que puede llegar a tener la formación ciudadana en las aulas de clase, se hace imprescindible que el docente sea un claro ejemplo de las competencias que busca desarrollar en el educando. Para esto, deberá construir una “felicidadanía”²¹ que reconozca al otro, que tome como referente el bien de toda la comunidad educativa, que promueva el trabajo colaborativo, que vea la escuela como una instancia de comunicación creativa, que dé lugar a la relación pedagogía – afectividad, y que luche por la creación y mejora constante de las condiciones que desembocan en un trabajo de buena calidad.

2.3 MARCO LEGAL

En esta sección se presentan algunos documentos que sirvieron como soporte legal para la presente investigación. Entre ellos se encuentran los artículos de la Ley 115 de 1994 que rigen el Ciclo de Educación Complementaria, los estándares en competencias ciudadanas, los decretos expedidos por el Ministerio de Educación para la formación de maestros y la definición del Ciclo de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

2.3.1 LEY 115 DE 1994: FORMACIÓN EDUCATIVA PARA LA CIUDADANÍA

Fue diseñada por el Ministerio de Educación Nacional para regular el Servicio Público de la Educación en el país en todos los niveles de escolaridad, a partir de normas que aportan al desarrollo de procesos de enseñanza, evaluación y

²¹ Término asignado por Betinho y mencionado por Terezinha Azeredo en su libro: “Comprender y enseñar: por una docencia de la mejor calidad” para referirse al equilibrio entre ciudadanía y felicidad. Según la autora, la asociación de la ciudadanía y la felicidad se da en la medida en que el ejercicio de la ciudadanía permite experimentar la felicidad. Pág. 22.

organización institucional, es decir, que aportan al mejoramiento de la calidad de la educación. Para esto, ha estipulado diferentes artículos y decretos, acordes con las necesidades actuales de formación de personas integrales capaces de ejercer una ciudadanía responsable dentro y fuera de su institución educativa.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se plantean 13 fines educativos, que demuestran la importancia atribuida al desarrollo de las habilidades de un buen ciudadano que aporte en la construcción de una sociedad más justa, participativa y democrática.

Es así como la ley 115 de 1994 pretende que en el campo educativo sean alcanzados fines que plantea la Constitución en su artículo 67 y que proponen “el desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; y la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de la vida”²².

En este sentido, se busca orientar las prácticas pedagógicas en el país, a partir de principios constitucionales que resalten la importancia de formar ciudadanos con valores éticos y morales. Lo anterior permite que cualquier sujeto formado en una institución educativa como la ENSB, aprenda a reconocerse a sí mismo como una persona integral, capaz de respetar a los otros y de valorar a su entorno.

²² Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994. Diario Oficial del 8 de febrero de 1994. Disponible en: <http://www.secretariassenado.gov.co/>

2.3.2 ESTÁNDARES EN COMPETENCIAS CIUDADANAS

Los estándares, en general, son criterios de tipo público, elaborados por el Ministerio de Educación Nacional para regular lo que el estudiante debe aprender en cada fase del proceso educativo. Sirven de referencia para el docente y el padre de familia y permiten el desarrollo de competencias en cada área y nivel de escolaridad.

Los estándares buscan que el estudiante no adquiera información, sino que construya conocimientos prácticos que le sirvan para resolver problemas en la vida cotidiana. Estos “expresan lo que los educandos deben saber y saber hacer en un contexto determinado”²³.

Así como existen estándares en Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales... y demás áreas fundamentales, los hay en competencias ciudadanas. Estos últimos incluyen el conjunto de habilidades cognitivas, integradoras, emocionales y comunicativas, que el estudiante debe adquirir para aprender a vivir en comunidad y para participar en la construcción de una sociedad justa, pacífica, democrática y tolerante de la diversidad.

Las competencias ciudadanas se estructuran en torno a la defensa de los derechos humanos, la convivencia y la paz, la participación y la responsabilidad democrática y el respeto a la pluralidad, como características de las dimensiones fundamentales de la ciudadanía. Por esta razón no corresponden a una asignatura en especial, sino que deben ser vinculadas de forma constante al aprendizaje de cualquier tipo de conocimiento.

²³ Ministerio de Educación Nacional. Estándares en competencias ciudadanas. Op. Cit. Pág. 8.

Al respecto, “la Ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación. Es así como los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para emprender, en equipo, un proyecto escolar con herramientas eficaces que permitan convertir ese propósito en una realidad palpable y cotidiana”²⁴ (MEN 2003).

2.3.3 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ESCUELAS NORMALES.

La Subdirección de Articulación educativa e interseccional, encabezada por el Ministerio de Educación Nacional, ha estipulado ciertos lineamientos generales que regulan los programas de formación complementaria en las escuelas normales superiores del país. Entre la reglamentación oficial se encuentran La ley 115 de 1994, el decreto 3012 de 1997, el decreto 3020 de 2002, el decreto 1278 de 2002 y el decreto 4790 de 2008.

La primera, en el artículo 112 relacionado con las instituciones formadoras de maestros, vincula a la Escuela Normal como entidad educativa aprobada para formar docentes en los niveles de preescolar y educación básica, además de las facultades universitarias o unidades académicas dedicadas a esta labor, previamente conocidas.

De igual forma, en el artículo 113 establece que, para formar maestros con calidad, los ciclos de formación complementaria deberán contar con un programa acreditado por el Ministerio de Educación Nacional, que cumpla con las disposiciones fijadas por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU.

²⁴ MEN. Estándares en competencias ciudadanas. Op. Cit. Pág. 6.

De conformidad con lo anterior, la Escuela Normal Superior de Bucaramanga ha diseñado un plan de estudios que promueve el desarrollo integral de sus maestros en formación, a partir del manejo de 7 líneas del conocimiento. Éstas se fundamentan en disciplinas como: psicología, lingüística y pedagogía, y en áreas del saber como: matemáticas, lengua castellanas, ciencias naturales, inglés, ética y estética.

El segundo, como decreto promulgado a finales del gobierno de Ernesto Samper Pizano, estipula las disposiciones generales para la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores, en materia de objetivos, convenios, procesos de acreditación, aprobación de títulos profesionales y caracterización del personal directivo y docente.

Entre sus principales propósitos se encuentran los de: “Contribuir a la formación inicial de educadores con idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional, para el nivel de preescolar y el ciclo de educación básica primaria; desarrollar en los educadores en formación las capacidades de investigación pedagógica y de orientación y acompañamiento pedagógico de los educandos; promover el mejoramiento y la innovación de prácticas y métodos pedagógicos que permitan atender las necesidades de aprendizaje de los educandos; despertar el compromiso y el interés por la formación permanente en los educadores y por la calidad de su desempeño; animar la acción participativa del educador, para la construcción, desarrollo, gestión y evaluación del proyecto educativo institucional; contribuir al desarrollo de la pedagogía como disciplina fundante de la formación intelectual, ética, social y cultural de los educadores y a partir de ella, articular y potenciar el desarrollo del conocimiento y de la cultura; y contribuir al desarrollo social, educativo, ético y cultural de la comunidad en la que esté inserta; contribuir

al desarrollo educativo del país y al logro de una educación de calidad, especialmente en su zona de influencia”²⁵.

De igual forma, el decreto 3012 de 1997 define las características del personal docente, en cuanto a las competencias ciudadanas, intelectuales y laborales necesarias para formar en el educando principios éticos y valores morales, al tiempo en que se orientan los procesos de pensamiento e investigación en el aula.

El tercero, en el artículo 15, “define para la planta de personal de la educación secundaria y media de las escuelas normales superiores, la inclusión de las necesidades de formación del ciclo complementario de los normalistas superiores de acuerdo con las áreas o núcleos del saber establecidos en el decreto 3012 de 1997”²⁶.

Por esta razón, la Escuela Normal Superior de Bucaramanga ha diseñado un programa de enseñanza que vincula el aprendizaje en líneas del conocimiento como: fundamento pedagógico; fundamento psicológico; fundamento disciplinar; práctica; expresión, recreación y deporte; proyección social y personal; y herramientas y medios.

El cuarto, define como profesionales de la educación únicamente a aquellas personas que poseen un título profesional expedido por instituciones previamente aprobadas y acreditadas, como las Escuelas Normales o facultades de educación en las universidades del país.

²⁵ Ministerio de Educación Nacional. Disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores. Artículo disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/> Pág., 1 cap. 1 art. 2

²⁶ Ministerio de Educación Nacional. Subdirección de Articulación Educativa e Intersectorial: Lineamientos generales para los Programas de Formación Complementaria de las ENS. Marzo 19 y 20 de 2009. Disponible en: <http://www.slideshare.net/> Par. 5

Para el caso de los profesionales con título diferente, permite su vinculación en el adelanto de procesos de enseñanza en instituciones educativas oficiales, una vez hayan aprobado el concurso docente y se haya determinado que cuentan con las capacidades y conocimientos suficientes para esto.

Finalmente, el decreto 4790 de 2008 establece las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores. Para lograr tales condiciones, plantea cuatro principios pedagógicos que deben incorporarse en el Proyecto Educativo Institucional, en lo referido al diseño del currículo y plan de estudios. Entre ellos se encuentran los conceptos de: La educabilidad, la enseñabilidad, la pedagogía y los contextos.

Con estas orientaciones se busca concebir de manera integral al sujeto en formación, adelantar propuestas curriculares pertinentes, fomentar la reflexión constante sobre las prácticas pedagógicas del maestro, y reconocer el entorno del estudiante como un “conjunto de tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados”²⁷.

De igual forma, el decreto 4790 de 2008 estipula 13 condiciones básicas que deberán cumplir los programas de educación de los ciclos de formación complementaria de las escuelas normales del país. Estos hacen referencia a la construcción de una propuesta curricular y de un plan de estudios acorde a las necesidades del estudiante, que permita alcanzar los objetivos planteados para la formación de un maestro competente.

Finalmente, resalta la importancia de adelantar procesos investigativos en las instituciones, que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la vinculación de la escuela en la comunidad; así como la necesidad de propiciar un ambiente

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008. Santa Fé de Bogotá. Disponible en: www.mineducacion.gov.co pág. 1 art. 2 par. 5

mediado por herramientas pedagógicas y tecnológicas que favorezcan el aprendizaje.

2.3.4 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La formación de docentes ha sido un aspecto de gran relevancia dentro de la educación en Colombia. A partir de la promulgación de la Ley 115 de 1994, se establecieron nuevos parámetros para la formación de maestros, con los que la mayoría de Escuelas Normales del país han realizado trabajos de renovación del PEI. Lo anterior, con el objetivo de formar profesionales más competentes para actuar dentro del contexto social.

El Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga se constituye en el último nivel de formación ofrecido por la institución. Éste puede ser cursado tanto por Bachilleres académicos con Profundización en Educación (Bachilleres Normalistas) como por Bachilleres Académicos de otras modalidades.

Al culminar los estudios, el estudiante recibe el Diploma que lo acredita como **NORMALISTA SUPERIOR**, título que le permite desempeñarse como maestro en los Niveles de Preescolar y Básica Primaria.

Cualquier egresado de la institución puede inscribirse en el escalafón docente y participar en las convocatorias efectuadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil que provee vacantes a nivel Nacional. De igual forma, puede dar continuidad a sus estudios Superiores en Universidades, haciendo un proceso de homologación con el Plan de estudios que en ellas se maneje.

Así mismo, dentro del proceso de formación que reciben los futuros maestros, se encuentra un Laboratorio Pedagógico, que tiene como función principal

“repensar la práctica pedagógica, como la acción fundamental que orienta la cualificación de los Procesos Pedagógicos, Didácticos y Metodológicos que exigen los Campos educativos donde se suelen concentrar la construcción de nuevos saberes, competencias y estándares de calidad; como seres humanos que apenas se inician en su proceso de aprendizaje cualificado”²⁸.

Las prácticas pedagógicas que realizan los futuros maestros cada semestre, están enfocadas hacia la consecución de conocimientos y experiencias en el campo de la pedagogía, que les permitirán más adelante enfrentarse a cualquier contexto escolar. Para esto, el estudiante en formación debe realizar actividades como observación, planeamiento de clases, aplicación de instrumentos de investigación, evaluación y preparación de guías, que les permitan aplicar todos los conocimientos adquiridos en cada una de las cátedras recibidas.

Por otra parte, el maestro en formación debe adelantar procesos de investigación y reflexión pedagógica, con el objetivo de resignificar su labor docente. Esto se hace posible a través del desarrollo de habilidades comunicativas, destrezas pedagógicas y didácticas y competencias laborales, ciudadanas y profesionales, que le permitan enseñar con calidad, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes.

Es así como desde el ciclo de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se pretende cambiar la realidad educativa del país, formando maestros competentes que participen en la construcción de una sociedad justa, democrática y tolerante.

²⁸ BERMUDEZ A., Edgar. Laboratorio Pedagógico. 2010. Disponible en:
http://www.normalbucaramanga.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=99:ciclo-laboratorio-pedagogico&catid=87:ciclo-laboratorio-pedagogico&Itemid=124

TERCER CAPÍTULO: DISEÑO METODOLÓGICO

El presente capítulo contiene la población objeto de estudio, la muestra tomada, el tipo de investigación y el diseño que se emplearon para la realización del presente trabajo. Además incluye los instrumentos de recolección de la información que fueron aplicados a la muestra escogida, los cuales permitieron comprender la manera como los formadores de maestros del Programa de Formación Complementaria forman ciudadanos.

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga es una institución de carácter oficial, ubicada en la carrera 27 N 29-69 del Barrio La Aurora; fundada el 15 de abril de 1875, gracias a la ley 2 de 1870 dictada por el Congreso de Estados Unidos de Colombia inicialmente dirigida por la señorita María de Jesús Páramo.

A partir de la expedición de la ley 115 de 1994, por medio de la cual se reorganizó el sistema educativo del país, y se establecieron nuevos parámetros para la formación de maestros, la Escuela Normal empieza a diseñar su proyecto de reestructuración, con el fin de adquirir el título de Normal Superior.

Mediante la Resolución 3063 del 15 de julio de 1996, la Escuela Normal Nacional de Bucaramanga fue autorizada para dar inicio a la reestructuración como Escuela Normal Superior del Departamento de Santander; título que le fue otorgado en 1999, gracias al cual se hace la inclusión del ciclo complementario a los niveles de formación de la institución.

Mediante resolución 77 del 22 de enero del año 2003, la escuela recibe la acreditación de calidad otorgada por el M.E.N.

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga tiene como misión la formación de maestros y maestras de preescolar y básica primaria, autogestores de su proyecto de vida, competentes en lo emocional, intelectual y laboral en una sociedad democrática, compleja y cambiante. A su vez, se proyecta como una entidad que se construye a sí misma, a través de prácticas reflexivas, sistemáticas e históricas que giran en torno a su comprensión como institución líder en el oriente colombiano, en la formación de maestros y maestras pensadores y creativos.

Actualmente la institución cuenta con una estructura física distribuida en 3 sedes; la Sede A, que abarca los grados de transición, primaria y básica secundaria; la Sede B, a la que asisten los estudiantes del Programa de Formación Complementaria y la Sede C, en la que se forman los estudiantes de 10° y 11°.

Las jornadas académicas van de lunes a viernes, en horarios diferentes teniendo en cuenta el grado; de 6:30 am a 12:30 m y de 1:00 pm a 6:30 pm.

El número total de estudiantes pertenecientes a la institución es de 3800 aproximadamente, distribuidos así: en Transición, 187; Primero, 238; Segundo, 225; Tercero, 225; Cuarto, 230 y Quinto, 289, para un total de 1394 estudiantes en la básica primaria. En cuanto a los estudiantes de básica secundaria y media vocacional, Sexto cuenta con 420, Séptimo con 362, Octavo con 422, Noveno con 368, Décimo con 366 y Undécimo con 305, para un total de 2600 estudiantes.

Por otro lado, la Institución cuenta con una nómina de 134 maestros, 4 administrativos y 8 trabajadores de servicios generales. La rectora actual de la Institución es la licenciada Piedad Santos Gómez, quien desde septiembre del 2005 preside la institución.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población seleccionada para la investigación estuvo conformada por maestros, grupos de estudiantes y egresados del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Institución ampliamente reconocida a nivel nacional por el adelanto de gestiones pedagógicas e investigativas, que han hecho posible la cualificación de las prácticas docentes a partir de la implementación de estrategias innovadoras.

Entre los maestros responsables de las diferentes líneas del conocimiento, se encuentran 8 laborando de tiempo completo y 6 docentes cátedra que también desarrollan procesos de enseñanza en educación Básica, Media y Complementaria.

Por otra parte, los grados 12 y 13 correspondientes a los cuatro primeros semestres de la educación superior, cuentan con 143 estudiantes, entre normalistas y académicos provenientes de otras instituciones. Estos se encuentran organizados en seis grupos de clase que residen en las instalaciones de la Sede B de la institución, ubicada en la carrera 30 con calle 29 del Barrio la Aurora. Adicional al tiempo estipulado para formar normalistas superiores, los egresados de centros educativos diferentes deben realizar un semestre más para nivelar sus conocimientos.

Por último, la investigación contó con la participación de estudiantes egresadas del Programa de Formación Complementaria en el año 2007, quienes contribuyeron en la recolección de información que permitió analizar la labor que realizan los maestros formadores de maestros en ciudadanía.

3.2.2 MUESTRA

La muestra que definió los maestros y egresados a entrevistar en la investigación, fue tomada por conveniencia teniendo en cuenta, para los primeros, criterios como: antigüedad en la institución y vinculación en el adelanto de programas y/o propuestas investigativas; y para los segundos, participación en el consejo académico y continuidad en el proceso de formación docente.

Por otra parte, la muestra de los estudiantes que actualmente se encuentran en el ciclo de formación complementaria, fue escogida de manera aleatoria. Para esto, se tomó el 10% de la población total de estudiantes, como número representativo para la investigación, en relación con el total de docentes en formación. Lo que significa que de los 143 estudiantes, se entrevistaron 15.

Cuadro sintético de la información:

POBLACIÓN Y MUESTRA		
	Población	Muestra
Maestros	14	8
Estudiantes Ciclo de Formación Complementaria	143	15
Egresados	435	6

De acuerdo con lo anterior, cabe resaltar que, por ser de corte cualitativo, el presente trabajo no tomó como referencia datos estadísticos que indicaran cantidades específicas de entrevistados, sino criterios planteados a conveniencia por parte del grupo investigador.

3.3 TIPO Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto se consideró desde una perspectiva cualitativa, pues buscó analizar la manera como forma ciudadanos una institución formadora de maestros como la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Al respecto, Cristina Cardona Moltó, afirma que investigaciones de este tipo pueden ser consideradas como “una filosofía o forma de conocer ligeramente diferente a la cuantitativa, que permite comprender al ser humano y a las situaciones que en su medio se presentan a partir del contexto real en que estas ocurren”²⁹.

Para alcanzar tal objetivo, el investigador empleará diferentes instrumentos de recolección de la información como observación participante, revisión documental y aplicación de entrevistas, que le permitirán estudiar el problema de investigación en un contexto real, no manipulado.

Allí, el investigador actuará habitualmente como un observador participante que estará en relación directa con el contexto natural en el que se producen los comportamientos de docentes, estudiantes y egresados. Estas acciones serán parte fundamental en la resolución de la pregunta general de investigación y de algunas preguntas directrices.

El diseño utilizado fue micro etnográfico, pues permitió comprender la manera como forma un maestro formador de maestros en ciudadanía, dentro del Programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Para tal fin, este estudio se enfocó en la comprensión del fenómeno educativo mencionado, a partir del análisis detallado de la interacción

²⁹ CARDONA, Cristina. Introducción a los Métodos de Investigación en Educación. Editorial EOS. Madrid, 2002. Página 142.

dada entre maestros y estudiantes, de modo que fuera posible permitir una aproximación a la compleja relación entre la práctica docente y la experiencia académica del joven.

Es así como el principal interés de las investigadoras fueron las interacciones y los comportamientos del grupo cultural escogido dentro de su escenario natural. Lo anterior fue posible a través del uso de instrumentos de conocimiento propios de la microetnografía, como la observación participante, las notas de campo, las entrevistas y el análisis documental.

Una vez recogida la información, se analizaron “los comportamientos de la población de forma intersubjetiva, para obtener conclusiones que den respuesta a la pregunta general de investigación. Esto sólo fue posible hacerlo desde su función como investigador que reflexiona y como participante que se involucra”³⁰.

Para alcanzar lo anteriormente mencionado, la investigación se organizó en fases que pueden desarrollarse de manera simultánea. Los momentos en los que se dividió el trabajo fueron los siguientes:

- 1º fase: abarcó 12 semanas correspondientes a los 3 primeros meses. En ellas se realizó la revisión documental del PEI, el plan de estudios y los proyectos de investigación desarrollados en el Programa de Formación Complementaria, por la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, en materia de competencias ciudadanas.

Durante esta etapa, fue fundamental realizar un análisis con el que se describió la información recogida de la forma más fidedigna posible, a fin de que los

³⁰ SARRIA Materón, Martha Lucía. Programa formación de educadores en investigación pedagógica: Los maestros del valle del cauca investigan. Universidad Santiago de Cali. Imprenta departamental del Valle del Cauca. Cartilla 4, Pág. 22.

resultados obtenidos con su interpretación, pudieran reflejar coherentemente la complejidad de la realidad misma.

- 2° fase: estuvo conformada por el diseño de las entrevistas, la aplicación de las mismas a docentes, maestros en formación y egresados, y el análisis de los resultados obtenidos. Comprendió para el primer momento las semanas 1, 2 y 3; para el segundo, las 4, 5, 8, 9, 12 y 13; y para el tercero, las 6, 7, 10, 11, 14 y 15.
- 3° fase: estuvo constituida por las observaciones de campo y los análisis de las mismas. Lo primero se realizó entre la semana 5 y 18; y lo segundo, entre la 7 y la 20.
- 4° fase: comprendió la escritura del informe final en la semana 21 y 22, la presentación de los resultados en la 23 y la publicación de los mismos en la 24.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Entre los instrumentos aplicados están las entrevistas. Éstas fueron diseñadas para ser aplicadas a docentes, estudiantes en formación y egresadas del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Del mismo modo, las entrevistas permitieron la participación activa de los sujetos involucrados en la investigación, con el fin de alcanzar a través de ellas los intereses y objetivos planteados. En este sentido, las preguntas estuvieron relacionadas con los métodos y estrategias que se tienen en cuenta para integrar la ciudadanía dentro de la formación de maestros de esta institución.

Por otra parte, la observación participante fue empleada como instrumento que permitió analizar y reflexionar sobre los hechos y situaciones presentados en la práctica docente. Lo anterior fue fundamental para comprender los procesos de formación ciudadana que adelantan los maestros del Programa de Formación Complementaria.

Por último, se hizo un análisis de textos reglamentarios como el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Estudios, la Propuesta Curricular y el Reglamento Académico del Programa de Formación Complementaria, que permitió identificar las características del proceso de formación de maestros que se lleva a cabo dentro de la institución.

CUARTO CAPITULO: RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente capítulo contiene los resultados obtenidos al aplicar técnicas de recolección de la información como: entrevistas, observaciones de campo y revisión documental. Las primeras se utilizaron con maestros, estudiantes y egresados del Programa, y la tercera se aplicó en documentos reglamentarios como: el PEI, los Planes de Área y el Reglamento Académico.

De igual forma, este capítulo presenta las conclusiones obtenidas con el análisis realizado a partir de los resultados encontrados, y algunas recomendaciones útiles para cualificar los procesos pedagógicos que se adelantan dentro de la institución referidos a las Competencias Ciudadanas.

4.1 RESULTADOS

4.1.1 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A LOS DOCENTES

La presente entrevista fue realizada con 8 maestras del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Consta de 11 preguntas que abarcan aspectos relacionados con los procesos de formación ciudadana que llevan a cabo dentro de su práctica pedagógica.

En primer lugar, a la pregunta ¿Qué son las competencias ciudadanas?, se encontraron respuestas como: “las habilidades, capacidades y destrezas que posee un individuo”, “destrezas que le permiten interactuar en la sociedad, desempeñarse como un agente de cambio y construir, a partir de su práctica, una nueva idea de ciudadanía”, “capacidad de autonomía del ser humano dentro de un

proceso democrático”, “acciones basadas en derechos y deberes para la formación de un ciudadano integral”, “proceso que lleva a las personas a mejorar en el ámbito personal y social”.

En cuanto a la pregunta ¿Considera importante la formación en Competencias Ciudadanas dentro del programa de Formación Complementaria?, se encontró que para todas las docentes es de gran importancia incluir la ciudadanía dentro de la formación de los futuros maestros, ya que las respuestas más comunes fueron: “permite a los docentes trascender en su labor académica”, “permite a los futuros docentes transmitir sus conocimientos en ciudadanía”, “favorece el diálogo, tolerancia y solución de conflictos entre los mismos estudiantes”, “enseña a ser mejores personas y maestros competentes en ciudadanía”, “los estudiantes deben ser personas productivas en la sociedad”, “permiten al ciudadano comprender que lo que aprende en los diferentes ámbitos del saber debe articularlo a una sociedad”, “los futuros maestros deben tenerlas desarrolladas para el buen ejercicio de la convivencia y progreso comunitario”.

Todas estas respuestas demuestran que para el cuerpo de docentes de la Escuela Normal es de gran importancia integrar la ciudadanía dentro de la formación inicial de maestros, ya que todas coinciden en que ésta puede brindar a los estudiantes herramientas para llevar a cabo un mejor desempeño de su labor, no sólo como docentes sino como ciudadanos pertenecientes a una comunidad.

A la pregunta ¿Qué tipo de orientación recibe por parte de la institución en relación con la formación en competencias ciudadanas de sus estudiantes? las respuestas encontradas fueron: “capacitaciones por medio de conferencias y conversatorios”, “información y talleres sobre lo que estipula el MEN en relación con las Competencias Ciudadanas”, “articulación del Proyecto de Educación para

la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en todas las asignaturas” y “la inclusión de la valoración actitudinal”.

Las respuestas obtenidas por parte de las maestras, hacen ver la constante preocupación de la institución por aportar a las docentes orientaciones pertinentes y significativas, que conlleven a la obtención de buenos resultados dentro de la formación de maestros que allí se desarrolla.

La pregunta ¿Qué tipos de Competencias ciudadanas pretende desarrollar en el maestro en formación? fue respondida por las maestras así: “las comunicativas”, “las integradoras”, “las cognitivas” y “las emocionales”; como Competencias Ciudadanas, y “las laborales”.

Todas las respuestas dadas por las maestras muestran el interés por desarrollar en sus estudiantes distintos tipos de competencias. Cabe resaltar que aunque es muy importante que los maestros tengan claro cuál competencia desean desarrollar en los estudiantes, los estándares nos dicen que “En la vida real usamos varios tipos de competencias y es difícil separarlas porque somos emoción, pensamiento, gesto, palabra, obra y mucho más... ¡todo reunido a la vez!...”³¹. Lo anterior, nos quiere decir que es de gran importancia que dentro de la formación de un individuo se integren todas las competencias al mismo tiempo, sin darle o restarle más valor a alguna.

En otra instancia, para responder a la pregunta ¿Qué soportes teóricos fundamentan sus prácticas pedagógicas en torno a la formación Ciudadana? Las maestras citaron los siguientes referentes: los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas y el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, ambas implementadas por el M.E.N. como

³¹ MEN. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Colombia. 2004. Pág. 13.

propuestas establecidas a nivel nacional para el mejoramiento de la convivencia y la ciudadanía dentro de las instituciones de todo el país.

Por otro lado, nombraron teóricos como: Adela Cortina, Manuel Restrepo, Francisco Cajiao, Lawrence Kohlberg, Enrique Chaux, Fernando Savater, Paulo Freire, Edna María Sinesterra, José Bernardo del Toro, Constance Camil; y documentos legales como la Constitución Política de Colombia y el Código del Menor. Esto demuestra el gran bagaje que poseen las maestras en relación con la formación ciudadana que brindan a sus estudiantes.

En cuanto a la pregunta ¿Cómo integra la formación Ciudadana con la asignatura que usted orienta? Las maestras mencionaron las siguientes estrategias: los dilemas morales, el diálogo, la autoevaluación, la interacción, la reflexión, la transversalización, la intertextualidad, fomento de la capacidad de decisión, la integración de la teoría y la práctica de la asignatura, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Todo esto mostró las diferentes formas de enfocar las áreas, teniendo en cuenta cuál estrategia puede acomodarse mejor a los conceptos y prácticas que se desarrollan en ellas.

En este sentido, vale la pena resaltar el esfuerzo de los maestros por abordar diferentes estrategias para formar en ciudadanía. De igual forma, se hace necesario mencionar que muchas de ellas hacen parte de las que según el documento: “competencias ciudadanas: de los estándares al aula”, enriquecen la labor del docente en el tema.

Al preguntarles ¿Qué resultados ha obtenido con la integración de la Formación Ciudadana en sus prácticas pedagógicas? Las maestras manifestaron: “una mejor convivencia entre los estudiantes”, “aumento de su capacidad de reflexión”, “desarrollo de la capacidad propositiva y democrática” “reconocimiento de la

importancia de las Competencias Ciudadanas” “aprovechamiento del trabajo colaborativo”, “conciencia acerca de la importancia del papel que deben desarrollar dentro de su comunidad” “mejoramiento de las prácticas pedagógicas”, y “aplicación de los principios aprendidos no sólo en la práctica sino dentro de su entorno familiar”.

La pregunta ¿Qué aspectos cree usted que merecen replantearse en su práctica teniendo en cuenta la formación ciudadana? Arrojó como respuestas por parte de las docentes: “comprender el significado de la transversalización”, “darle mayor importancia a los conflictos que se presentan entre los estudiantes”, “adaptar las actividades a los intereses y necesidades del grupo”, “articular mas propuestas valiosas y estrategias innovadoras”, “ampliar los espacios de reflexión en torno a las Competencias Ciudadanas”, “darle igual importancia a las Competencias Ciudadanas dentro de todas las asignaturas”, “encontrar más bases teóricas sobre la ciudadanía”, y “crear más espacios en el salón de clases para profundizar en la formación ciudadana”.

A la pregunta ¿Qué fortalezas encuentra en los procesos de Formación Ciudadana adelantados en el programa de Formación Complementaria? Las maestras respondieron: “la buena convivencia entre los estudiantes”, “los espacios de socialización para las maestras”, “la adquisición de conciencia por parte de los estudiantes acerca de sus necesidades de formación y su compromiso como docentes”, “la implementación de proyectos como el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”, “la inclusión de microproyectos sobre la higiene en los baños”, “el desarrollo de la capacidad crítica, propositiva y participativa de los estudiantes”, “los cambios actitudinales que presentan algunos estudiantes”, “los ajustes a la malla curricular en relación con las Competencias Ciudadanas”, y “la comprensión de la parte teórica relacionada con el Laboratorio Pedagógico”.

En cuanto a la pregunta ¿Qué debilidades encuentra dentro del programa de Formación Complementaria que afecta la formación Ciudadana de los futuros maestros? Las maestras mencionaron: “no entender el significado de transversalización”, “la no inclusión de las Competencias Ciudadanas en todas las asignaturas”, “la falta de espacios para la reflexión entre maestros y directivos a favor de las Competencias Ciudadanas”, “la falta de tiempo debido a las múltiples actividades que se llevan a cabo dentro de la institución”, “la inconsistencia en la formación ciudadana en la familia”, “la solución inadecuada de los conflictos por parte de los estudiantes” y “la poca atención a la evaluación de los proyectos realizados por los estudiantes”. Todos los aspectos mencionados, muestran que los maestros reconocen las falencias que aún se presentan dentro de los procesos de formación que se llevan a cabo en el Programa y que son de gran importancia para la enseñanza de las Competencias Ciudadanas.

En la pregunta ¿Qué sugerencias hace usted con el fin de mejorar la Formación en Competencias Ciudadanas dentro del programa de Formación Complementaria?, se obtuvieron como resultados: “tener como hilo conductor en todas las asignaturas la Formación Ciudadana”, “crear espacios de diálogo entre estudiantes”, “mayor manejo de las Competencias Ciudadanas por parte del maestro”, “mayor tiempo para trabajar”, “diseño de un macroproyecto en el que se aborde la relación pedagogía-ciudadanía” y “mayor seguimiento de procesos y acciones encaminadas a la formación ciudadana”. Las respuestas dadas por las maestras, son la muestra de las múltiples acciones que aún hace falta desarrollar dentro de la institución con el fin de hacer más significativo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Competencias Ciudadanas dentro del Programa de Formación Complementaria.

4.1.2 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A ESTUDIANTES

La presente entrevista fue realizada con 15 estudiantes, seleccionados al azar, correspondientes a los cuatro primeros niveles educativos del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Consta de 6 preguntas que abarcan aspectos relacionados con la formación en ciudadanía que reciben los futuros docentes.

A la pregunta ¿qué son las competencias ciudadanas? las respuestas más comunes fueron: “conjunto de habilidades, responsabilidades y deberes que debe cumplir una persona”; “conjunto en el que se pueden implementar los ámbitos ciudadanos en las áreas del conocimiento”, “creación para que las personas se comporten bien”, “formación que se le debe dar a una persona para que se pueda expresar con otros”, “normas de una comunidad”, “son las que rigen al maestro para orientar mejor los procesos pedagógicos”, “capacidad que tienen los niños de hacer todo”, “forma de aprender a tolerarnos y vivir mejor en un espacio”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pudo notar que no todas las miradas son equívocas, sin embargo, hay unas que se aproximan más a lo que el MEN define como competencias ciudadanas. Es evidente que hay un intento por definir las, sin embargo, éstas tienden a esbozar sólo algunos de los aspectos incluidos en los estándares curriculares.

En muchas de sus respuestas se evidenció un escaso manejo de la multiplicidad de aspectos que conforman los ámbitos de los estándares referidos a: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Las respuestas dieron la impresión de que el aspecto que más sobresale es el primero.

Pese a que la mayoría procuró dar respuesta a la pregunta, sorprendió la intervención de una estudiante normalista de segundo semestre, que afirmó no recordar nada sobre el tema porque no hubo profundidad en su enseñanza. De igual forma, preocuparon las respuestas de dos estudiantes hipoacústicas entrevistadas que mostraron poca claridad en el tema y por consiguiente, bastante dificultad para hablar sobre competencias ciudadanas.

En segundo lugar, a la pregunta: ¿considera importante que dentro de la formación como docente se integre la formación en competencias ciudadanas?, todas las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa. Las justificaciones más comunes fueron: “necesitamos formarnos no sólo como docentes, sino también como personas”, “es necesario volver a lo antiguo”, “es una parte vital del desarrollo del ser humano”, “para mejorar la convivencia”, “para saber aplicarlas con los niños”, “porque es un principio fundamental en la formación de personas”, “para aprender valores”, “no podemos enseñar lo que no hemos aprendido”.

Las anteriores respuestas mostraron que los estudiantes son conscientes de que ser formados en competencias ciudadanas es una necesidad en su proceso de aprendizaje, y coincidieron en reconocer que es un principio básico que les permitirá enriquecerse como personas y que facilitará el trabajo con sus futuros estudiantes.

En tercer lugar, a la pregunta: ¿qué aspectos positivos pueden resaltar de la formación ciudadana que ha recibido en la ENSB?, las respuestas más comunes fueron: “hacer valer mis derechos y reconocer mis deberes”, tomar conciencia sobre lo que es ser un buen ciudadano”, “realizar las prácticas teniendo en cuenta las competencias ciudadanas”, “el ejemplo de las docentes”, “la evaluación

actitudinal”, “el diálogo como herramienta para solucionar los conflictos”, “la metodología lúdica”, “la enseñanza de los valores”.

Lo anterior permitió interpretar que, con toda probabilidad, las competencias ciudadanas se viven en las aulas de clase y su trabajo comienza con el ejemplo que las docentes les dan a los estudiantes. Hay un aspecto que merece ser resaltado, y es el de formarlos para que puedan integrar las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas, sin embargo, ésta respuesta pareció un poco contradictoria, si se tiene en cuenta que en la primera pregunta, la mayoría de los entrevistados mostraron inseguridad para hablar sobre el tema.

Al respecto surgió una hipótesis que algunos estudiantes mencionaron, y es la relacionada con el hecho de que la formación en competencias ciudadanas es un tema que se hace explícito en su mayoría al planear las clases que van a desarrollar en las instituciones de práctica, pero que no se maneja de la misma forma en otros espacios. En otras palabras, que los momentos de formación ciudadana corresponden más al desarrollo de un currículo oculto.

En cuarto lugar, a la pregunta: ¿qué aspectos negativos puede mencionar de la manera en que usted es formado como ciudadano dentro de la ENSB?, las respuestas más comunes fueron: “la falta de formación ciudadana en todas las asignaturas”, “la poca fundamentación teórica sobre el tema”, “que los estudiantes pongan más en práctica el diálogo, la comprensión, el respeto”, “no hay ninguno”.

Las respuestas reflejaron una clara división entre tres grupos de personas: los que consideran que no hay nada negativo, los que manifiestan que los docentes están desarrollando una buena labor, pero que los estudiantes son los que no ponen en práctica lo aprendido, y los que afirman que hace falta profundizar en los temas relacionados con la formación ciudadana en todas las asignaturas.

Al respecto se consideró que quizá las dos últimas son las que más relación guardan con lo que los estudiantes respondieron en las preguntas anteriores. Vale la pena señalar que ellos reconocen el trabajo hecho por sus docentes y consideran que ha sido impecable el ejemplo recibido por parte de ellos. Sin embargo, saliéndose de lo personal y entrando en el campo de lo académico, consideran que pudiera llegar a fortalecerse más la transversalización de los procesos de formación ciudadana.

En quinto lugar, a la pregunta ¿qué sugerencias puede hacer usted respecto a la formación ciudadana dentro de la Escuela Normal?, las respuestas más comunes fueron: “que se trabajen las competencias ciudadanas en todas las asignaturas”, “que se invente una materia en la que nos enseñen competencias ciudadanas”, “que se realicen más actividades sobre competencias ciudadanas que les permitan conocerlas y saber aplicarlas en las prácticas”, “realizar actividades que los incentiven a mejorar la convivencia”, “ninguna”.

Al respecto, fue importante que los estudiantes reconocieran la posibilidad de abordar de una manera más profunda la formación en competencias ciudadanas. Si bien ellos no lo dijeron textualmente, fue muy válida la sugerencia que se refiere al hecho de que la formación en competencias ciudadanas sea el hilo conductor de todas las áreas. Esto a fin de que aprendan la parte teórica, la vivan en la Normal, y la pongan en ejercicio en las instituciones de práctica.

En sexto lugar, a la pregunta: ¿qué metodología implementan los maestros de la Escuela Normal para integrar la formación ciudadana en el desarrollo de las clases?, las respuestas más comunes fueron: dilemas morales, trabajo colaborativo, juego de roles, evaluación formativa, diapositivas, dramatizaciones, reflexiones, integración del proyecto de sexualidad, inclusión y diálogo.

En este sentido, vale la pena resaltar el esfuerzo de los maestros por abordar diferentes estrategias para formar en ciudadanía. De igual forma, es necesario mencionar que muchas de ellas hacen parte de las que según el documento: “competencias ciudadanas: de los estándares al aula”, enriquecen la labor del docente en el tema.

Entre éstas se encuentran: “los dilemas morales como historias que permiten tomar una decisión sobre la mejor acción a seguir, el juego de roles como una actividad en la que los estudiantes representan un conflicto, el aprendizaje colaborativo como una estrategia pedagógica que promueve el trabajo en grupo, los proyecto como una estrategia que permite orientar una serie de acciones para alcanzar un propósito determinado”³².

En último lugar, a la pregunta: ¿de qué forma lleva usted a la práctica las competencias ciudadanas que adquiere en el programa de formación complementaria?, las respuestas más comunes fueron: “trabajo colaborativo”, “dilemas morales”, “juego de roles”, “interacción con los estudiantes”, “formación en valores”, “dramatizaciones”, “observación”, “diálogo”, “trabajo por proyectos”.

De lo anterior se concluyó que muchas de las estrategias empleadas por los estudiantes corresponden a las que los maestros han trabajado con ellos en las aulas de clase, y por consiguiente, a las que Enrique Chaux menciona como estrategias útiles en la formación ciudadana. Sin embargo, valdría la pena analizar si están siendo trabajadas de forma apropiada, y conocer la manera en que las usan en las instituciones de práctica, aún cuando tienen muchos faltantes en el conocimiento teórico de las Competencias Ciudadanas.

³² CHAUX, Enrique, LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Corcas Editores. Colombia. 2004. Pág. 42, 54, 60, 70.

4.1.3 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A EGRESADOS

Las entrevistas realizadas a 7 egresados del Programa de Formación Complementaria, estaban organizadas en 7 preguntas que recogieron los aspectos más relevantes sobre la formación en Competencias Ciudadanas, recibidos dentro del programa.

A su vez, estas arrojaron resultados de gran utilidad para el análisis de los procesos desarrollados en torno al tema. Dentro de las personas entrevistadas hay estudiantes que cursan actualmente la Licenciatura en Lengua Castellana y personas que laboran como docentes en distintas instituciones del área metropolitana de Bucaramanga.

La primera pregunta indagó sobre el significado de las competencias ciudadanas. Las respuestas estuvieron enfocadas hacia las habilidades y capacidades que tienen los estudiantes para actuar e interactuar con los demás, hacia el saber hacer en comunidad, el saber resolver conflictos y desenvolverse en una comunidad. También la definían como aquellos estándares y orientaciones que el gobierno da a los maestros para formar un ciudadano competente en la sociedad y como aquellos valores que le ayudan a los estudiantes a ser buenas personas.

De acuerdo con las respuestas anteriores, en los estándares básicos de Competencias Ciudadanas, estas se conciben como los “conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática y se evidencian en la práctica, es decir, en lo que las personas hacen”. Sin embargo, se evidenció que algunas personas tienen un conocimiento equivocado sobre lo que son en realidad las competencias ciudadanas, puesto que las reducen a valores y a orientaciones del gobierno.

Al preguntar por la importancia de las competencias ciudadanas dentro del Programa de Formación Complementaria, todos los entrevistados coincidieron en aceptar que para ellos es no sólo importante, sino también fundamental trabajarlas y aprenderlas tanto en la Normal de Bucaramanga como en otras instituciones.

En sus argumentaciones, consideraron que formar en competencias ciudadanas es también importante porque a partir de ellas se da una formación integral del ser humano que es capaz de solucionar problemas en la vida social, porque ayuda a formar seres sociales que se preocupan por la sana convivencia y que desarrollan valores éticos y morales en los estudiantes.

Estas respuestas se aproximaron a lo realmente indispensable a la hora de formar en competencias ciudadanas, ya que lo fundamental según los estándares es el saber hacer en un contexto, es el saber aplicar los conocimientos a favor de la solución de problemas de la vida cotidiana, el convivir sanamente con los demás y en aceptar las diferencias entre unos y otros.

Cuando se preguntó por las estrategias utilizadas por los maestros para integrar la formación ciudadana dentro de las clases que recibieron unos años atrás, estas respuestas apuntaron hacia la discusión de dilemas morales, la reflexión desde las situaciones presentadas en las prácticas pedagógicas, el trabajo en equipo, la aplicación e integración de las competencias ciudadanas en el aula, así como en las planeaciones de clase. Según las respuestas de los egresados, los maestros toman en cuenta varias estrategias que favorecen el desarrollo de las Competencias Ciudadanas y procuran desarrollarlas a cabalidad dentro de sus clases.

De igual forma, Enrique Chaux, en su libro “Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula”, presenta estrategias que favorecen la formación en

Competencias Ciudadanas, dentro de las cuales podemos encontrar, los juegos de roles, el trabajo por proyectos entre otras.

Las preguntas relacionadas con los aspectos positivos y negativos dentro de la formación en competencias Ciudadanas señalaron, que si bien había conocimientos y aplicación de las competencias, el ejemplo de los maestros la sana convivencia entre compañeros, el trabajo en equipo y la planificación de ideas para la solución de conflictos, hacía falta dar más valor al esfuerzo de los maestros porque éstas se aprendieran y aplicaran. También que solo se enseñaba en los dos últimos semestres y la falta de integración de las Competencias en todas las asignaturas.

De lo anterior, se pudo inferir que los egresados se sienten insatisfechos con la manera en que se les formo en ciudadanía, aunque valoran el trabajo y las pocas ganancias de esa formación.

El interrogante referido a la forma en que le sirvió la formación en ciudadanía en la ocupación actual, arrojó respuestas que enfatizaron en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, en la utilidad de un conocimiento básico sobre las competencias, y en su utilización para enseñarlas a niños de preescolar y primaria, al igual que el empleo de las mismas para enseñarle a otras personas a resolver conflictos y problemas personales.

Según lo mencionado por los egresados se dedujo que la formación en Competencias Ciudadanas recibida en la Escuela Normal, tuvo resultados favorables tanto en el conocimiento como en la aplicación de las mismas en las labores realizadas.

Por último, a la pregunta referida a sugerencias de los egresados frente a la formación ciudadana, se obtuvieron las siguientes afirmaciones: exigir a los maestros la complementación de las Competencias Ciudadanas dentro de sus planes de clase y práctica pedagógica, la promoción de estrategias que sensibilicen a los estudiantes sobre la importancia de adquirirlas y aplicarlas, la creación de estrategias que integren todas las áreas y que se implemente como una materia en la que se conozcan y aborden los fundamentos teóricos.

Al contrastar las respuestas encontradas en las entrevistas, se evidenciaron contradicciones entre los estudiantes actuales y egresados, y los docentes. Lo anterior evidenció la presencia de incongruencias entre la teoría del docente y la vivencia académica del estudiante. Prueba de ello, fueron las miradas dispersas que tenían en cuanto al proceso desarrollado en el Programa de Formación Complementaria en torno a la ciudadanía.

4.1.4 ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DE CLASE

Durante las observaciones de clase realizadas a 8 maestras del Programa de Formación Complementaria, con el fin de conocer de qué manera integran las Competencias Ciudadanas con las asignaturas que tienen a cargo, se pudo observar, en cuanto a la actitud que mantienen durante el desarrollo de las clases, que promueven el respeto por la palabra de los demás, al mismo tiempo que fomentan el trabajo en grupo como una de las estrategias para realizar las actividades que asignan a los estudiantes a lo largo del semestre. Sin embargo, en algunas ocasiones en que se presentaba indisciplina dentro del aula de clases, la maestra no pedía orden a los estudiantes, lo que ocasionaba que se viviera un ambiente de desorden en el salón.

Otro de los principales aspectos a destacar, fue que las maestras se preocupan por atender las dudas e intereses de los estudiantes, ya que durante las clases están dispuestas a responder las preguntas que ellos plantean; ante la falta de escucha por parte de los estudiantes, se muestran pacientes y además los corrigen de manera adecuada, teniendo en cuenta el buen trato que se les debe dar.

Además de lo anterior, se observó que la mayoría de las maestras integran las Competencias Ciudadanas con las asignaturas que tienen a cargo, algunas las relacionan sólo con el fomento de valores y buenos modales dentro del aula de clases, otras realizan proyectos y trabajos en relación con el tema, como lo es el calendario ciudadano, con el fin de sensibilizar a toda la comunidad educativa en torno a este tema. Así mismo, otras maestras relacionan la ciudadanía con materias específicas como Infante y Escuela, en la que se habla acerca de la importancia de reconocer el desarrollo sexual como algo que va mucho más allá de una relación física.

En general se pudo observar durante el desarrollo de todas las clases que, aunque la mayoría de las maestras buscan inculcar valores y actitudes de buenos modales, no los relacionan con la formación en Competencias Ciudadanas.

Por otra parte, se observó la actitud de los estudiantes frente a sus maestros en cada una de las asignaturas que se adelantaron tanto en los semestres académicos como en los normalistas.

Dentro de las actitudes más sobresalientes están el respeto por las actividades y el trabajo en general de los docentes, la disposición mostrada en cada una de las clases, además de la atención y escucha reflejada cuando el maestro indicaba, recomendaba, o aportaba algún punto clave para el aprendizaje de la asignatura.

De igual forma, se observó el interés de los futuros maestros por crear espacios para el diálogo y las críticas constructivas con la ayuda y asesoramiento del docente. En ellos, los maestros les enseñaron a los alumnos a reconocer las debilidades y fortalezas del trabajo realizado por sus compañeros, en cada una de las actividades. Esto se logró a partir de la coevaluación que fue fundamental para establecer acuerdos, mejorar relaciones personales y aceptar los diferentes puntos de vista de los demás.

Por otra parte, fueron mínimas las actitudes desfavorables de los estudiantes como por ejemplo el hablar entre ellos cuando se explicaba algún tema o se hacían aclaraciones.

Algo rescatable es que para los estudiantes es importante que sus maestros expresen sus puntos de vista u opiniones sobre los trabajos y actividades que desarrollan. También responden con disposición cuando son corregidos o cuando se les asignan turnos de palabra en conversatorios, socializaciones o actividades de coevaluación.

Todo lo anterior demuestra que en general las actitudes de los estudiantes hacia los maestros son adecuadas, prueba de ello son los buenos modales y la armonía observada en el ambiente de enseñanza y aprendizaje de las clases.

El último de los aspectos observados, fue la actitud entre compañeros. En ella fue notorio el respeto hacia los estudiantes sordos e hipoacústicos, el apoyo que sus pares les ofrecen en trabajos escritos, exposiciones e intervenciones, y el gran valor que tiene dentro de las clases la opinión e inquietudes manifestadas por ellos.

En la mayoría de las sesiones, los estudiantes participan evaluando las exposiciones realizadas por sus compañeros demostrando respeto por lo opinión de los demás, disposición para recibir sugerencias y comentarios ante el trabajo realizado, escucha, y receptividad para prender de los demás. Sólo en contadas ocasiones se presentaron burlas entre estudiantes y distracciones frecuentes ocasionadas por interrupciones de celulares o comentarios fuera de contexto. Ante las repentinas faltas de receptividad, son los mismos compañeros quienes piden silencio y respeto por la palabra de los otros.

Finalmente, se observó una variable casi constante en todos los semestres. La presencia de un vocabulario soez, empleado deliberadamente por varios estudiantes para referirse a sus compañeros o a situaciones de desagrado; sin que esto genere un llamado, de parte de quienes se ven agredidos, al respeto y la tolerancia.

4.1.5 REVISIÓN DOCUMENTAL

4.1.5.1 PEI

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga cuenta con un Proyecto Educativo Institucional en el que se encuentran desarrollados aspectos como la Historia, la Misión, la Visión, la Política, los propósitos, la propuesta curricular, entre otros; todos estos son ámbitos importantes para direccionar la acción educativa de la institución.

Una vez analizado este documento, se pudo encontrar, en relación con la formación en Competencias Ciudadanas, que dentro del lema institucional, se tiene en cuenta la excelencia, como un proceso en el que se forman personas no sólo en el aspecto individual sino también social y en el que se le brindan espacios

para participar y tomar decisiones. Así mismo, la misión concibe al maestro como un ser con la capacidad de desenvolverse en la sociedad actual a través de la comunicación, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Por otro lado, entre los propósitos planteados se tiene en cuenta la orientación del quehacer de la institución a partir de procesos como la participación democrática y autónoma de todos los estamentos de la comunidad. Igualmente, dentro de los propósitos generales de formación, se pretende desarrollar la identidad del estudiante y del futuro maestro propiciándole espacios en los que se le permita conocerse y hacer reflexión crítica sobre su labor; además se propone la creación de ambientes de diálogo y comunicación en los que participe toda la comunidad educativa.

Dentro de los propósitos específicos del Programa de Formación Complementaria, se busca que el futuro docente a partir de su formación pedagógica y de proyección a la comunidad, se convierta en un líder que ayude a promover una acción educativa teniendo en cuenta sus capacidades y aptitudes. También se tiene en cuenta el aspecto social para el desarrollo del modelo pedagógico de la institución, en el que se toma al estudiante no solo como ser individual sino también social, esto indica que se basan en el aspecto social como soporte para plantear una propuesta pedagógica.

Además de lo anterior, el documento plantea dentro de los criterios de construcción curricular, la interdisciplinariedad, entendida ésta como el proceso en el que se integran todos los saberes partiendo de una misma área o problema; sin embargo, no se propone la transversalidad como otro de los ejes articuladores del proceso de enseñanza.

Por otra parte, la estructura que soporta el Plan de Estudios está conformada por cuatro componentes denominados campos de formación, líneas de conocimiento, niveles educativos y soportes curriculares. Dentro del ámbito de Formación Básica se encuentran cuatro líneas relacionadas con el fundamento pedagógico, psicológico, disciplinar y práctico. A pesar de que dentro de la presentación de las mismas no se mencionan las competencias ciudadanas específicamente, éstas sí incluyen asignaturas que las abordan como: Teoría y Diseño Curricular, Necesidades Educativas Especiales y Laboratorio Pedagógico.

Dentro del campo de formación relacionado con el Desarrollo Humano, se encuentran las líneas de Expresión, Recreación y Deporte, y Proyección Personal y Social. Según lo planteado por el documento, ambas buscan fortalecer el paso de la heteronomía a la autonomía; sin embargo, la segunda lo hace a partir del reconocimiento de sí mismo como ser con principios, valores sociales, habilidades y destrezas puestas en práctica a través acciones que beneficien a la comunidad. De igual forma, busca fortalecer las capacidades que le permiten al individuo participar socialmente, de manera responsable, solidaria y tolerante, respetuosa por las diferencias individuales.

Finalmente, dentro del campo de formación de Apoyo Académico se encuentra la línea de Herramientas y Medios. Ésta busca a partir de la tecnología, fortalecer la democracia, mejorar la convivencia y promover la integración social, la equidad y la igualdad de oportunidades para todos.

4.1.5.2 PLANES DE ÁREA

- **Ética:**

Esta materia se ubica dentro de la Línea de proyección social y personal y es recibida por los estudiantes en formación en el primer y segundo semestre.

Dentro de la justificación se evidencia el interés por brindar a los educandos las herramientas necesarias para que puedan interactuar con otros a partir de la interiorización y el cumplimiento de normas y acuerdos basados en principios morales. Lo anterior se hace posible, según lo planteado por la institución, a partir del conocimiento y reflexión de conceptos éticos fundamentados en filósofos y psicólogos.

En el marco de las competencias a desarrollar, únicamente se destacan el trabajo en equipo y la creación de espacios de comunicación e interacción a través de debates. Pese a lo anterior, el resto de los enunciados referidos a las competencias se enmarca en el trabajo pedagógico y didáctico que desde la enseñanza de conceptos éticos en el preescolar, se pueda desarrollar.

En términos de los logros planteados, sólo guardan relación con la formación en ciudadanía que deben recibir los futuros maestros, 2 referidos a la valoración de los principios éticos y al fortalecimiento de ambientes de aprendizaje dinamizados a partir de normas y acuerdos que faciliten la sana convivencia.

Por otra parte, entre los indicadores de logro mencionados se destacan los que hacen mención al fortalecimiento de los ambientes de convivencia, puesta en práctica de acciones justas, respeto por las diferencias culturales de los demás, y participación en actividades que promuevan el trabajo en equipo.

Finalmente, dentro de los contenidos a trabajar en la asignatura, vale la pena mencionar que la gran mayoría se enfoca hacia el conocimiento de los fundamentos teóricos y legales de la ética, y sólo uno se enfoca hacia el manejo de los valores, como estrategia pedagógica útil para fomentar el crecimiento personal y el desarrollo de una sana convivencia.

- **Música:**

Esta materia se ubica dentro de la Línea de expresión, recreación y deportes, y es recibida por los estudiantes en formación en el primer semestre académico.

Dentro de la justificación se destaca el desarrollo integral de los maestros en formación, a partir del manejo de dimensiones como la afectiva, social y emocional, que tanto influyen dentro de los comportamientos de las personas. Pese a esto, no se menciona de manera explícita la manera como se va a abordar la ciudadanía dentro de la asignatura.

Por otra parte, En el marco de los propósitos planteados para la asignatura, resalta uno que alude a la creación de espacios generadores de crecimiento y desarrollo humano a través de actividades que le permitan al estudiante aprender y practicar nuevas formas de pensar, sentir y actuar.

En contraste con lo anterior, el logro integral que se plantea para la asignatura se enmarca únicamente en el manejo de lo conceptual y de lo procedimental. En este sentido, el documento no hace alusión al desarrollo de ámbitos axiológicos o valorativos que pudieran abordarse dada la influencia de la música para sensibilizar al ser humano.

En cuanto a los contenidos a abordar durante el semestre y a la metodología indicada para el mismo, se evidencia claramente que el desarrollo de la asignatura se limita al aprendizaje de bases teóricas de la música y a la ejecución de la flauta dulce, pero no a la apropiación de principios éticos y morales que pudieran aportar en la formación integral de los maestros en formación.

- **Didáctica de las ciencias naturales:**

Esta materia se ubica dentro de la Línea de procesos y fundamentación didáctica, y es recibida por los estudiantes en formación en el tercer y cuarto semestre académico.

Dentro de los propósitos a alcanzar en la asignatura, vale la pena resaltar que ninguno de ellos menciona explícitamente el desarrollo de las competencias ciudadanas dentro de las clases. Estos se limitan a la construcción de un pensamiento científico en los estudiantes, al conocimiento de los elementos pedagógicos y didácticos que hacen posible la enseñanza de las ciencias naturales, al fomento de una cultura investigativa, al conocimiento del marco general de ciencias naturales y la educación ambiental, y al desarrollo de la creatividad para la aplicación de estrategias innovadoras.

En el primer nivel, los contenidos se enmarcan únicamente en el manejo de temáticas relacionadas con el método científico, la ciencia y el pensamiento científico; sin embargo, ya en el segundo nivel, se involucra la enseñanza de las bases que fundamentan el proyecto de formación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, estipulado por el MEN. En cuanto a la metodología a abordar, se destaca la vinculación del trabajo colaborativo como herramienta que no sólo facilita la construcción de conocimientos, sino que también fomenta la interacción activa entre los maestros en formación.

En cuanto a los criterios de evaluación relacionados con la formación ciudadana, se puede destacar el fomento de la participación activa y del diálogo, la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, la valoración de los cambios de actitud negativa por positiva, el respeto por la opinión de los demás, y el cuidado de sí mismo y del entorno.

Por otra parte, los logros planteados para la asignatura evidencian la importancia que cobra dentro de la propuesta: la solución de problemas sociales, el cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento de la autonomía, y el reconocimiento de la sexualidad y la ciudadanía como ejes importantes en la vida cotidiana.

- **Teoría y diseño curricular:**

Esta materia se ubica dentro de la Línea de fundamento pedagógico, y es recibida por los estudiantes en formación durante los cuatro semestres académicos de duración del programa.

La justificación dada a la asignatura muestra el interés por formar durante cada sesión de clases un maestro con sentido ético, que dé lugar dentro de sus acciones cotidianas a la reflexión y al pensamiento crítico. De igual forma, demuestra la importancia de abordar desde la institución, la construcción de una sociedad en la que cobre valor el ser humano, en todas sus dimensiones, sin importar si se encuentra en condición de vulnerabilidad o no. Para fortalecer tales procesos, la asignatura propende por permitirle a los estudiantes, conocer y manejar no sólo las competencias laborales, sino las ciudadanas.

En consecuencia con lo anterior, los logros planteados se fundamentan en el desarrollo de procesos colaborativos que fortalezcan valores como la responsabilidad. De igual forma, buscan que los estudiantes conozcan y ejerzan las competencias ciudadanas, fortaleciendo sus valores y principios morales, a través de acciones dirigidas, entre muchas otras, al respeto por las diferencias de los demás y por la condición de vulnerabilidad en que muchos de ellos puedan encontrarse.

Siguiendo el hilo conductor, el plan de área para teoría y diseño curricular, muestra una estrecha integración entre logros, indicadores y contenidos a desarrollar. Dentro de los indicadores de logro planteados, tienen lugar aquellos relacionados con el conocimiento del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, el manejo de los estándares curriculares en competencias ciudadanas, y la puesta en práctica de competencias comunicativas como la escucha y el respeto por la opinión de los demás. En términos de contenidos a trabajar, plantea la necesidad de que los estudiantes reconozcan las propuestas y documentos estipulados que al ejercicio de una ciudadanía y de una sexualidad responsable hacen referencia.

- **Literatura infantil:**

Esta materia se ubica dentro de la Línea de fundamento disciplinar, y es recibida por los estudiantes en formación en el tercer y cuarto semestre académico.

Dentro de la justificación se observa que tiene prioridad, el aprendizaje de diversos géneros literarios a través de espacios de juego con la palabra y la fantasía. Durante cada sesión, los maestros en formación toman conciencia de su labor como motivadores de los procesos de lectura y escritura en sus estudiantes; lo cual es de gran importancia. Sin embargo, no menciona explícitamente el lugar que ocupan las competencias ciudadanas dentro de la asignatura.

Por otro lado, tanto los logros integrales como los propósitos a nivel conceptual, procedimental y valorativo, se enfocan hacia la adquisición de conocimientos literarios y el diseño de estrategias lectoras y escritoras, pero dejan de lado el ejercicio de la ciudadanía, o por lo menos así lo demuestra la no vinculación de la misma dentro de lo planeado para la asignatura.

En el caso de los logros, se da importancia al desarrollo de propuestas que involucren el trabajo colaborativo; y en el de los indicadores de logro, se busca que los estudiantes participen libremente en espacios de comunicación entre pares. En cuanto a los contenidos a desarrollar, no se incluye ninguno referido a la construcción de ciudadanía, únicamente se abarcan aquellos relacionados estrictamente con la literatura.

- **Pedagogía:**

Esta materia se ubica dentro de la línea de fundamento pedagógico, y es recibida por los estudiantes en formación durante los cuatro semestres académicos.

En el marco de los argumentos que validan la enseñanza de la asignatura, el documento evidencia que con ésta se busca, además de construir conocimientos en torno a los referentes pedagógicos que guían las prácticas docentes, fomentar principios y valores morales en los estudiantes, a fin de que sean formados integralmente.

Por otro lado, dentro de los logros integrales planteados, no se encuentra evidencia de que se incluyan las competencias ciudadanas dentro de los procesos de enseñanza. En cuanto a las competencias a desarrollar, éstas se enfocan únicamente hacia el desarrollo de un trabajo colaborativo en las aulas de clase y hacia la libertad de expresión en espacios de interacción con los pares.

Dentro de los contenidos a abordar en la asignatura, se encuentran dentro de los aspectos valorativos, los que hacen alusión al reconocimiento de la igualdad de género que se debe manejar actualmente entre hombres y

mujeres; y al establecimiento de normas y acuerdos, y posterior cumplimiento de las mismas dentro de las aulas de clase.

En cuanto a los logros, se evidencia la importancia de formar a los estudiantes en la equidad de género y el respeto por las diferencias en primer y segundo semestre académico, y en el reconocimiento del trabajo colaborativo como herramienta útil dentro de los procesos académicos. Finalmente, dentro de los indicadores de logro, se busca que los maestros en formación desarrollen valores como la escucha, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, expresen sus puntos de vista y trabajen de forma colaborativa.

- **Necesidades Educativas Especiales:**

Esta materia se ubica dentro de la Línea de fundamento psicológico, y es recibida por los estudiantes en formación en el tercer y cuarto semestre académico.

En el marco de la justificación de la asignatura, se demuestra que ésta propende por el reconocimiento y respeto hacia la diversidad que se puede generar cuando se afrontan condiciones de discapacidad o se cuenta con la presencia de talentos excepcionales. De igual forma, busca desarrollar habilidades, valores y actitudes positivas que le permiten al estudiante desplegar su sensibilidad por las necesidades de los demás.

Dentro de las competencias a desarrollar, se encuentran algunas vinculadas a la comprensión del concepto de diversidad, construido desde la mirada de las discapacidades o talentos excepcionales que hacen diferentes a algunas personas. Del mismo modo, se evidencia el lugar que ocupa dentro de la asignatura la posibilidad de abrir espacios al diálogo e intercambio de opiniones.

En cuanto al logro integral planteado por la docente, se hace evidente la importancia de reconocer la diversidad como una realidad presente en la vida cotidiana y más aún, en la escuela; desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo; respetar el derecho a la igualdad de oportunidades, y evitar la segregación y la discriminación. De igual forma, se busca que el maestro en formación progrese en el desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo y el cumplimiento responsable de los compromisos y/o acuerdos establecidos en la asignatura.

Por otra parte, dentro de los contenidos se incluye el concepto de diversidad; el fomento de actitudes basadas en el respeto a las diferencias; la comprensión del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, como proyecto que propende por el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano; el manejo de las Competencias Ciudadanas desde los ámbitos de Convivencia y paz, y Pluralidad y valoración de las diferencias; la puesta en marcha de trabajos colaborativos dentro de las aulas; la comprensión del concepto de resiliencia; y el fomento de valores y actitudes positivas.

En términos de logros e indicadores de logros, el documento muestra total concordancia entre estos y los contenidos. Además de buscar que los estudiantes comprendan y afiancen las temáticas ya mencionadas, se pretende que se forme en ciudadanía, desde el respeto a la diversidad, la valoración de la dignidad, la asertividad comunicativa, la participación en actividades que integren el trabajo colaborativo, el respeto por los derechos de los demás, y el desarrollo de valores como la escucha, respeto, tolerancia y responsabilidad.

- **Lengua Castellana:**

Esta materia se ubica dentro de la Línea de fundamento disciplinar, y es recibida por los estudiantes en formación durante los cuatro semestres académicos.

Dentro de la justificación no existe ningún elemento que vincule a la formación en Competencias Ciudadanas dentro de la asignatura. Ésta se enfoca únicamente en lo que al área disciplinar concierne, y por consiguiente dirige sus esfuerzos hacia la enseñanza de los principales contenidos de la lengua castellana y de su didáctica.

Algo similar ocurre con los objetivos generales y específicos, cuyo contenido muestra la importancia que tienen dentro de la asignatura la aprehensión de conceptos y el desarrollo de procedimientos, frente a la no vinculación de la formación en ciudadanía y democracia. En este sentido, las sesiones buscan principalmente proporcionar a los estudiantes elementos teóricos, metodológicos y legales específicos para el área de Lengua Castellana.

En cuanto a los propósitos planteados, estos abordan el estudio de la didáctica de la lengua castellana desde documentos publicados por el M.E.N, como los lineamientos curriculares y los estándares de calidad, pero no vinculan las competencias ciudadanas. De llegar a hacerlo, se podrían generar grandes beneficios en el proceso de formación de los futuros maestros, dado que el proceso de aprendizaje que llevan a cabo dentro de la institución tiene estrecha relación con el manejo de las competencias a nivel comunicativo, integrados en el último documento.

En contraste con lo anterior, el tipo de evaluación diseñado por las docentes, permite, según lo registrado en el documento, participar de una actividad

reflexiva y crítica con la que se posibilita el desarrollo de valores como el respeto y la responsabilidad.

En términos de la metodología empleada, se planean las estrategias con base en lo teórico y lo práctico, pero no se incluyen los aspectos valorativos o actitudinales. Éste también es el caso de los logros indicadores de logro y contenidos a desarrollar durante los cuatro semestres.

- **Didáctica de la educación física, recreación y deporte:** en esta asignatura se tienen en cuenta diferentes campos de formación según el nivel en que se encuentren los estudiantes. Estos campos de formación son el de desarrollo humano para estudiantes de primer y segundo semestre y otro denominado formación básica para los alumnos de tercer y cuarto semestre. Además cuenta con una línea de conocimiento llamada expresión, recreación y deporte.

En la justificación de la materia, es evidente que la importancia de esta radica en formar maestros competentes, con sentido de responsabilidad, y líderes capaces de planear, organizar, orientar, trabajar en equipo y tomar decisiones. Lo anterior con el fin de ayudarle al futuro maestro a crear situaciones que le permitan fomentar y contribuir a la formación integral del niño(a).

A su vez, se busca que los futuros maestros sean competentes en el campo de la educación física y se sientan motivados por el crecimiento en su ejercicio laboral teniendo en cuenta las necesidades sociales y culturales del medio.

Desde la asignatura se busca desarrollar una serie de competencias referidas a la capacidad para interiorizar y practicar las normas comunes del deporte y la recreación, capacidad para detener y clasificar conceptos, capacidad para definir lo que se debe tener en cuenta al elegir un sistema de juego, capacidad

para valorar las actividades que se puedan realizar en tiempo libre, capacidad para aplicar algunos sistemas de juego, entre otros. Sin embargo, estas habilidades no tienen nada en común con las competencias ciudadanas.

El propósito general que se pretende alcanzar durante el desarrollo de la materia, es el de Dinamizar juegos, actividades físico-deportivas individuales, de equipo y con implementos, según las características del medio de los niños(as).

De acuerdo al logro actitudinal, se tienen en cuenta el trabajo colaborativo entre los compañeros del curso y la manifestación de actitudes críticas éticas y comprometidas con la labor del futuro maestro.

Los indicadores de logros propuestos están dirigidos hacia la reflexión sobre cómo la aceptación de uno mismo y la actividad física aportan un potencial para el desarrollo individual y social. Además, se busca desarrollar una actitud responsable del futuro maestro de su actuación pedagógica y la intervención en las clases con eficacia de acuerdo a sus interacciones de comunicación.

Por otra parte, dentro de los contenidos que presenta la asignatura, ninguno se relaciona con el desarrollo de competencias ciudadanas pues estos enfatizan estrictamente en los que tienen que ver con la asignatura como es el caso de tópicos referidos a los diferentes Juegos deportivos (Baloncesto, Fútbol, Atletismo, Microfútbol...) Juegos infantiles entre otros.

De igual forma la metodología empleada, se da a través de talleres teórico – prácticos, conversatorios, eventos de tipo deportivo organizado por los(as) estudiantes sin involucrar las competencias ciudadanas.

De acuerdo con lo anterior se evidencia que falta incluir de manera clara y precisa las competencias que se desean fomentar en los y las estudiantes del programa de formación complementaria. Dentro de los aspectos que se plantean en la materia didáctica de la educación física, recreación y deporte, no hay un trabajo de las competencias ciudadanas a lo largo de los semestres, ni tampoco es evidente la forma en que se incluye e implementa con otras áreas del conocimiento.

- **Didáctica de la educación religiosa:**

Esta asignatura es recibida por estudiantes de segundo semestre normalista y pertenece al campo de formación llamado desarrollo humano y cuenta con una línea de conocimiento denominada proyección social y personal.

Se justifica en rescatar la importancia de la religión desde los diferentes documentos como la constitución nacional, la ley general de educación y decretos que consagran al área de religión como obligatoria y fundamental dentro de las instituciones escolares.

La didáctica de la Educación Religiosa pretende que los maestros en formación identifiquen los puntos comunes de los diferentes soportes legales emanados por el Congreso y el Ministerio de Educación colombiano y busca que los estudiantes, reconozcan e identifiquen los problemas principales relacionados con enseñanza de la educación religiosa en las instituciones educativas colombianas.

Por otra parte, cuenta con un logro integral referido al reconocimiento de la persona como ser multidimensional y al fortalecimiento de la creación humanizadora que requiere la sociedad actual. También se toma en cuenta la

enseñanza de la religión desde el desarrollo de los valores morales de tal manera, que se planeen diseños y ambientes de aprendizaje que garanticen una mejor orientación hacia el desarrollo de la dimensión espiritual de los estudiantes del programa.

Según los contenidos que se plantean, estos se relacionan específicamente al manejo de conceptos sobre religiosidad y al reconocimiento de los argumentos expuestos por confesiones religiosas respecto de la formación de la dimensión trascendente de la persona.

No es notorio de qué manera se integran las competencias, ni cómo se trabajan durante todo el semestre académico. A su vez la mayoría de los temas se reducen a la solución de la problemática fundamental en torno a la enseñanza de la religión en Colombia.

De la misma forma las actividades se enfocan más hacia la lectura de textos complejos, elaboración de mapas conceptuales, ensayos reflexivos sobre la problemática mencionada anteriormente y al monitoreo de los propios procesos de aprendizaje.

- **Tecnología e informática:**

Se desarrolla en el cuarto semestre del programa de formación complementaria y pertenece al campo de formación básica. Su línea de conocimiento es la fundamentación pedagógica.

La justificación que presenta la asignatura, se sintetiza en los aportes del economista Alvin Toffler quien asevera que la sociedad actual es una sociedad del conocimiento, en la cual los individuos, comunidades y naciones exitosas son aquellas que manejan la información, que innovan en los procesos, que son de mente flexible y altamente adaptable, que muestren un elevado nivel de

creatividad en la resolución de problemas, incluso que sean capaces de anticiparse a los acontecimientos y planeen y ejecuten con alta calidad y eficiencia las formas en como enfrentarán dichos acontecimientos. La sociedad además necesita todo tipo de habilidades que no son sólo cognitivas, sino emocionales y afectivas.

Con base en esta perspectiva, se convierte entonces, para la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, como formadora de maestros (as), en un propósito fundamental implementar e incorporar a la estructura curricular del Programa de Formación Complementaria el área de Didáctica de Tecnología e Informática, con el fin de proporcionar a los futuros maestros (as) el desarrollo de competencias tecnológicas e investigativas que les permitan comprender, relacionar y usar estos conocimientos para desempeñarse como profesionales idóneos e integrales que respondan a las nuevas exigencias laborales y puedan desempeñarse en un mundo globalizado acorde con los avance tecnológicos y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrándolas al trabajo pedagógico de las aulas.

Uno de los propósitos que plantea la materia es el de ofrecer una visión global e integradora de la Tecnología como herramienta al servicio de la educación en la resolución de situaciones problemáticas, desarrollo de proyectos tecnológicos, análisis de productos, trabajo colaborativo y desarrollo de un comportamiento emprendedor como estrategias didácticas del área.

Como logro integral esta el aplicar a partir del análisis y reflexión crítica los contenidos disciplinares y didácticos de Tecnología en el planeamiento y diseño de diversas propuestas pedagógicas encaminadas a crear ambientes de aprendizaje significativos apoyados en las TIC, que permitan el desarrollo del pensamiento tecnológico en los estudiantes del Nivel de Básica Primaria.

En esta área se hace notorio el interés por el trabajo de competencias como las cognitivas, emocionales, afectivas y ciudadanas, ya que enfatiza en la importancia de resolver problemas de la vida cotidiana a partir del uso de la ciencia y la tecnología.

Además, de la toma de conciencia sobre el cómo trabajar en equipo dentro de una sociedad para buscar el bienestar de todos y del medio que les rodea.

Por último es claro que a partir de diferentes actividades como lecturas orientadas hacia reflexiones de problemas sociales, estudios de casos, trabajo colaborativo y el uso pedagógico de la internet, hacen de los estudiantes en formación personas íntegras capaces de desenvolverse en una comunidad y capaces de desarrollar destrezas y habilidades para la solución de problemas desde la concientización y puesta en práctica de los mismos.

- **Didáctica de la tecnología:**

Es una asignatura que se desarrolla con estudiantes de cuarto semestre. Se encuentra ubicada en el campo de formación conocido como programa de formación complementaria y a su vez está ligada a la línea de conocimiento llamada apoyo académico.

Dentro de la justificación está el reconocimiento de la didáctica como proceso que orienta los métodos y las estrategias educativas para la generación y construcción del conocimiento. Este conocimiento está guiado por un pensamiento pedagógico en donde se presenta un contexto social, educativo y científico a fin de lograr el perfeccionamiento y la formación de personas con visión de transformación y desarrollo tecnológico.

Como logro integral está el desarrollar el pensamiento tecnológico a través de acciones encaminadas a la solución de problemas y satisfacción de necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza, mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos.

A su vez esta asignatura cuenta con una serie de competencias enfocadas hacia la capacidad de asociación de fenómenos y situaciones particulares, la capacidad de síntesis de posibles sistemas o procesos globales desde el análisis de situaciones particulares, la capacidad de trabajar en equipo y la capacidad para integrar en su argumentación saberes de diferentes disciplinas.

Dentro de los logros actitudinales se encuentra el respeto, la responsabilidad, la tolerancia por el trabajo individual y en equipo. Aquí se da importancia a los seguimientos en los cambios de actitud y la relación entre comportamientos y valores de cada uno de los estudiantes.

De igual forma se promueve el reconocimiento del trabajo propio y el de los demás agentes educativos y se dan espacios para la reflexión y puesta en práctica del sentido crítico de los y las estudiantes de cuarto semestre.

Por otro lado, está implícito el desarrollo de competencias comunicativas, afectivas, cognitivas, laborales, ciudadanas... en el planteamiento de actividades como el intercambio de roles, la participación en debates en donde se analizan causas y efectos sociales relacionados con la tecnología a fin de actuar de manera ética y responsable en cada uno de los contextos del estudiante en formación. También se vinculan en el conocimiento profesional y la facilidad para establecer relaciones personales en el campo educativo y laboral.

En conclusión las actividades que son implementadas en el aula, tienen como propósito desarrollar la capacidad de los estudiantes por aprender por sí mismos de una manera autónoma. Del mismo modo éstas propician un clima de interacción mutua y cooperativa al promover la aceptación entre los estudiantes. Así mismo, en la ejecución de dichas actividades se busca una convivencia pacífica entre los futuros maestros cuando se organizan equipos de trabajo y se distribuyen tareas de acuerdo a las capacidades e intereses de los estudiantes.

Por último, logra que los estudiantes potencien la creatividad y el uso de estrategias para la resolución de problemas en su vida real.

- **Identidad Normalista:**

Es una asignatura que se lleva a cabo el primer semestre de estudiantes académicos. Está incluida en el campo de formación titulado desarrollo humano y se vincula a la línea de conocimiento proyección social y personal.

Los aspectos mencionados dentro de la justificación tienen que ver con la comprensión del hombre como ser psicosocial integrante de una especie que se distingue por su capacidad para construir cultura. Así mismo, con el reconocimiento de la educación como proceso esencial para lograr el desarrollo integral de los y las infantes en la sociedad en que nacen.

Por esta razón se enfatiza en que el desempeño ético, pedagógico y profesional de los futuros maestros(as) requiere fundamentarse en la apropiación y vivencia del PEI especialmente en lo relacionado con la misión y la visión institucional, los principios, valores, propósitos de formación y símbolos institucionales que conforman las características que identifican de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y la identidad del normalista superior.

A su vez se tienen en cuenta competencias que apuntan hacia el desarrollo de la capacidad para analizar los marcos legales y los fundamentos institucionales que conforman los procesos de identidad del ser maestro(a), la capacidad de reflexión con sentido crítico de los comportamientos culturales de género relacionados con el desempeño del maestro(a), y la capacidad para desarrollar habilidades relacionadas con los principios del Modelo Pedagógico Institucional a fin de trabajar de manera colaborativa.

En el logro principal, no se tiene en cuenta ningún aspecto relacionado con el desarrollo de competencias ciudadanas por el contrario se pretende desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo con relación a los fundamentos legales que enmarcan el ejercicio del maestro(a) como profesional de la educación. De igual forma solo se menciona el fomento de habilidades para el trabajo colaborativo con responsabilidad para asumir los compromisos que son propuestos en la asignatura.

Entre los logros a nivel valorativo que debe alcanzar el estudiante están el establecer relaciones entre conocimientos, habilidades y valores a partir del Modelo Pedagógico Institucional. Y entre los indicadores de logros se busca el reconocimiento de la importancia de formarse en la ENSB en el marco de principios que caracterizan el Modelo Pedagógico Institucional.

Como es evidente no se mencionó en ningún aspecto de los escritos anteriormente, matices que se relacionen con el desarrollo o el fomento de las competencias ciudadanas. No se integra al currículo de la asignatura.

Los contenidos tienen que ver más con conceptos del área y procedimientos, los fines de la educación, el conocimiento de los procesos de formación en las

escuelas y la articulación de Principios del Modelo Pedagógico Cognitivo con Enfoque Humanista.

Por último cabe resaltar que dentro de las actividades que se plantean si hacen un análisis de proyectos como el PESCC, en donde se hacen a la par encuentros críticos, se realizan debates y lecturas que llevan a la reflexión de diferentes temáticas aparte de las del proyecto nombrado con anterioridad.

Sin embargo, en otras actividades no queda claro de qué forma están implícitas las competencias ciudadanas ya que éstas se basan en la Indagación de presaberes, el desarrollo de clases magistrales, la realización de exposiciones, el desarrollo de cine foros, entre otros.

- **Juego, danza y teatro:**

Es una asignatura vista por estudiantes académicos de primer semestre, perteneciente al campo de formación básica desarrollo humano. Está vinculada a la línea de conocimiento expresión, recreación y deportes.

La justificación de esta materia apunta hacia el desarrollo de habilidades que debe desarrollar el futuro maestro para ayudar a suscitarlas en sus estudiantes. Estas habilidades son la de Expresión, Imaginación, Enriquecimiento del Lenguaje y las relaciones grupales.

A su vez se considera que la expresión corporal a través del juego, la danza y el teatro, les permite a las personas exteriorizar estados de ánimo, sentimientos y sensaciones, con un fin liberador y comunicativo, teniendo como vehículo el propio cuerpo.

En el logro integral se busca que los futuros maestros adquieran habilidades de expresión corporal, ritmo y movimiento. Esto les permite poner en práctica sus conocimientos en la preparación y desarrollo de las actividades pedagógicas teniendo como elemento didáctico las rondas, el juego y el teatro.

En los indicadores de logro estipulados por el docente a cargo de la asignatura no se refleja el fomento de las competencias pues estos hacen referencia más a la adquisición de elementos teórico-prácticos para la utilización del juego, la danza y el arte dramático, en la educación y recreación de los niños y niñas de preescolar y básica primaria, que a aspectos relacionados con el fomento de una sana convivencia, la resolución de conflictos, las buenas relaciones interpersonales etc.

De igual forma los contenidos de la materia se basan específicamente en la creación de rondas, coreografía para infantes, danzas, ejercicios de expresión corporal, ejercicios vocales, de respiración, y relajación entre muchos más.

Aquí no se da a conocer la forma en que los docentes del programa de formación complementaria realizan actividades en las que se desarrollen las competencias ciudadanas ni tampoco la manera como son tenidas en cuenta en los proyectos o planes de área que plantean los futuros maestros en formación.

Si bien, en algún momento se dice que los maestros y la maestras en formación deben reconocer la importancia de las actividades estético-recreativas como espacios generadores de procesos de crecimiento y desarrollo humano, falta ser más específicos en cómo se pretende llevar a cabo dicho proceso y de qué manera a partir de las actividades estético-recreativas se puede formar una persona integral y competente para la sociedad.

- **Medios y ayudas educativas:**

Es una asignatura que está ubicada en el campo de formación llamado apoyo académico y consta de una línea de conocimiento titulada herramientas y medios. A su vez es desarrollada con estudiantes de primer semestre académico del programa de formación complementaria.

Dentro de la justificación se puede evidenciar el interés por enseñarle y darle a conocer al futuro maestro los criterios pedagógicos para el diseño, composición y uso de las ayudas educativas en su formación. Además se considera fundamental que estas sirvan como soporte de las acciones educativas que se adelantan en el aula y por ende favorezcan los aprendizajes significativos de las y los estudiantes.

Aunque lo anterior es importante, dentro del desarrollo de la materia no se explicitó la manera como la maestra a cargo aborda aspectos relacionados con la enseñanza de las competencias ciudadanas.

En contraste con lo mencionado anteriormente, otro parámetro que se incluye en el plan de la asignatura, es el de las competencias que se pretenden desarrollar a lo largo del semestre. Dentro de las estipuladas sobresale únicamente el apreciar y valorar las creaciones y puntos de vistas de los mismos estudiantes y el de los demás, olvidando otros factores elementales para el aprendizaje de cualquier competencia.

El logro integral que se enuncia en esta asignatura, tiene que ver con el conocimiento de las ayudas educativas, específicamente las que desarrollan la parte creativa y cognoscitiva del niño. En el logro se considera importante que los maestros en formación se apropien de los conceptos básicos del área y logren un aprendizaje fácil y enriquecedor de la misma.

En el marco de los propósitos planteados para la materia, se resaltan el respeto por las producciones propias y la de los demás, el trabajo en equipo y el desarrollo de valores como la escucha, el orden y la disciplina.

En cuanto a los contenidos y actividades, es notorio que estos se limitan solo al desarrollo y memorización de los conceptos básicos de la asignatura, a la ejecución de clases expositivas y prácticas, a la realización de guías de trabajo, el uso de la internet, lecturas orientadas, presentación de consultas y escritura de textos: ensayos y relatorías. De acuerdo con lo anterior se puede afirmar que el poco interés de los maestros por formar personas íntegras es cada vez más escaso, puesto que una sociedad como la nuestra necesita más una enseñanza basada en valores que una enseñanza orientada hacia el aprendizaje y ejecución de contenidos que se encuentran aislados del contexto real de la persona.

- **Teatro:**

Esta materia se ubica dentro del campo de formación básica y es recibida en dos semestres del programa de formación complementaria.

La justificación se enmarca dentro de la importancia del teatro para comunicar, recrear, informar, exaltar la vida y el hombre, cuestionar, denunciar, criticar, divertir enseñando y educar recreando, se convierte en una herramienta pedagógica indispensable para dar a conocer no sólo la historia en sí, sino la historia misma de la humanidad. En ella se considera fundamental que los las(os) estudiantes se apropien no sólo de la teoría, sino de los elementos indispensables que les permitan adquirir estrategias para que luego sean ejecutadas y puestas en práctica durante el desempeño de su papel como maestros y hagan del aula de clase un espacio de sano esparcimiento, donde la enseñanza no sea una repetición de conceptos sucesivos e inertes, sino un lugar para dejar volar la imaginación y la fantasía, y la risa, la máscara y la fiesta

despierten en los niños un interés constante para la dimensión estética como posibilidad de expresión.

Así pues, es notorio que en este apartado se considera fundamental el trabajar competencias como las cognitivas, comunicativas y afectivas además de las ciudadanas. Esto se evidencia al considerarse elemental que el maestro en formación adquiera una serie de habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse en el campo laboral. Igualmente se da importancia a la creación de espacios en donde los estudiantes puedan experimentar su libertad de expresión sin limitarlos únicamente a las bases teóricas del área.

En el logro integral se reconoce la importancia del teatro como estrategia metodológica y la clase se convierte en un espacio de sano esparcimiento en el que la enseñanza es resignificada y con sentido. Aquí se refuerza la idea de enseñar significativamente y de fomentar un desarrollo y crecimiento integral del agente más importante en la formación; el estudiante.

En el plan de área, también están delimitadas unas competencias que se pretenden desarrollar a lo largo del semestre. Estas son las humanas, enmarcadas dentro del plano del aprender a ser, las básicas de aprendizaje, referidas al aprender a conocer, las ciudadanas dirigidas al aprender a convivir y las laborales, orientadas hacia el aprender a hacer.

En los contenidos a parte de los conceptuales y procedimentales, encontramos los actitudinales, en los que se destaca no solo la comunicación con los compañeros sino también con la naturaleza, lo cual es importante ya que hoy día es necesario concientizar a las personas por el cuidado y preservación del medio ambiente.

A su vez en los logros, cobra sentido la importancia dada al teatro como área de enseñanza y como medio de expresión del cuerpo humano, puesto que a partir de este se hace más favorable la comunicación y expresión, además se establecen lazos más fuertes en las relaciones humanas, al poder desarrollar las competencias básicas para ello.

Por último, las actividades están propuestas de tal manera que sean los mismos estudiantes quienes las dirijan, dinamicen el proceso, organicen los trabajos en grupo y realicen reflexiones acerca de los valores y actitudes frente al trabajo ejecutado con los demás colegas, futuros maestros del país.

A partir de lo esbozado en esta asignatura se puede deducir que a los estudiantes se les enseña a ser responsables de su propio proceso de aprendizaje y a desarrollar competencias que les ayudan a ser personas de bien, a ser personas capaces de solucionar problemas, a saber hacer en un contexto real y a poner en práctica sus principios éticos y morales en su cotidianidad.

- **Lenguaje de señas:**

Esta asignatura es recibida por estudiantes académicos y normalistas en todos los semestres correspondientes. Está relacionada con el campo de formación básica y pertenece a la línea de conocimiento denominada fundamento disciplinar.

La justificación está enfocada hacia el aprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana como área fundamental para personas que están en contacto continuo con población sorda. En este sentido, se considera importante el idioma como factor determinante para el desarrollo de pensamiento de los niños, niñas y jóvenes sordos.

En relación con las competencias ciudadanas, se puede deducir que no se muestra de qué manera se trabaja con las personas sordas. En la justificación solo son mencionadas competencias de tipo comunicativo y habilidades lingüísticas que se pretenden enseñar a los estudiantes de esta población.

Los logros integrales de cada semestre, tienen en común el propósito de adquirir la lengua de señas como parte de una modalidad lingüística, social y cultural, al igual que desarrollar las destrezas en cuanto al uso y habilidad del idioma de LSC (lenguaje de señas colombiano) para mejorar la comunicación entre el mundo sordo con el oyente.

Aquí, es notorio que no se están teniendo en cuenta las competencias ciudadanas con los estudiantes sordos del programa de formación complementaria. Si bien es importante trabajar las competencias comunicativas, no se puede aislar del currículo la integración e implementación de las ciudadanas, ya que son elementales para formar personas integrales, útiles para la sociedad y para el fomento de una convivencia pacífica.

En términos de los indicadores de logros y contenidos, no sobresale ni uno solo que tenga que ver con la formación en ciudadanía puesto que ni en los procedimentales, ni actitudinales se menciona el desarrollo de la misma. En esta asignatura solo se ofrece la posibilidad de llevar a cabo procesos teóricos orientados hacia el conocimiento de vocabulario y la puesta en práctica de la gramática en general.

Así mismo, dentro de las actividades que se pretenden realizar con los estudiantes se destaca únicamente el trabajo en grupo pues las demás se limitan al refuerzo de la LSC, exposiciones en LSC, la participación individual, la comprensión escrita de la LSC y el desarrollo de talleres.

- **Laboratorio pedagógico:**

Esta materia es recibida por todos los estudiantes del programa de formación complementaria. Pertenece al campo de formación básica y se ubica dentro de la línea de conocimiento llamada práctica pedagógica.

Dentro de la justificación sobresale un aspecto relevante que tiene en cuenta las competencias ciudadanas en el plan de área. Este hace referencia a la labor que se realiza profesionalmente con niños(as) de preescolar y básica primaria. En ella se exige que los laboratorios pedagógicos incursionen en contextos reales que permitan a cada maestro en formación demostrar un perfil Normalista caracterizado por la apropiación de competencias básicas, ciudadanas, comunicativas, laborales y profesionales.

Con relación a los logros integrales planteados en cada uno de los semestres del programa, se evidencia que en uno de ellos está presente la formación en competencias ciudadanas. A partir de éste se suscita una transversalización entre las formas de diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de integración curricular en la básica primaria y el proyecto de investigación estipulado por el MEN, titulado “educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía”.

De la misma manera, en los indicadores de logro actitudinales, se da importancia a la valoración del trabajo colaborativo como estrategia para desarrollar acciones pedagógicas desde la investigación formativa pues de esta forma se enriquecen las acciones propositivas del quehacer docente.

En los contenidos conceptuales están el desarrollo de las Competencias ciudadanas y laborales desde el MEN y los conceptos claves de la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. En los procedimentales esta el diseñar estrategias y materiales didácticos, que facilitan el desempeño

pedagógico de las propuestas con integración curricular, intertextualidad y programas de ley emanados del MEN. Finalmente en los valorativos están los compromisos para el trabajo colaborativo que favorecen las propuestas pedagógicas planteadas en el proceso de Investigación del semestre específico, al igual que la comprensión de la importancia de conocer y valorar los derechos de los niños y las niñas desde la Constitución política de Colombia y desde los Lineamientos curriculares del MEN.

Por último, es destacable dentro de este plan de área que una de las actividades consiste en dar a conocer a los docentes en ejercicio, padres de familia y estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa una sistematización del trabajo realizado durante todo el semestre, en donde se muestra cómo se llevo a cabo el proceso de formación académica y ciudadana de los maestros en formación.

- **Autorreconocimiento**

Esta asignatura pertenece al Campo de Formación denominado Fundamentación Psicológica y es recibida por los Bachilleres Académicos como complemento a la formación.

Dentro de la justificación de esta asignatura, se toca el tema del conocimiento y reflexión sobre sí mismo, un aspecto relevante en la formación ciudadana, teniendo en cuenta que una de las competencias que se pretende desarrollar dentro de ésta son las emocionales, que están dirigidas hacia la identificación de las emociones propias.

Entre los propósitos que pretende alcanzar el desarrollo de la materia, se mencionan actitudes de reconocimiento de sí mismo como ser humano integral y el planteamiento de alternativas de solución ante las dificultades que se le

presentan al estudiante. Lo cual sugiere que dentro de la Formación Complementaria se educan maestros con la capacidad de generar cambios en la sociedad que los rodea, a partir de la resolución de conflictos por vías diferentes a la violencia.

Por otra parte, dentro de los indicadores de logros actitudinales, se pretende que el estudiante muestre actitudes de respeto y tolerancia ante los demás. Los contenidos y la metodología tocan temas como el desarrollo sexual y físico del ser humano y la adecuación de espacios para la reflexión de los estudiantes acerca de su propia vida. Todos estos aspectos sugieren la importancia que adquiere el hecho de reconocerse a sí mismo y a los demás como seres humanos y reflexionar sobre ello.

Aunque no se menciona como tal la formación ciudadana dentro de la presentación de la asignatura, se tienen en cuenta aspectos como el conocimiento sobre sí mismo, la resolución de conflictos, el respeto y la tolerancia, los cuales tienen una relación directa con ésta y permiten una formación más integral en los futuros docentes.

- **Competencia Lectora y Escrita:**

Esta materia se encuentra dentro de la Línea de Fundamento Disciplinar y es recibida por los Bachilleres Académicos en su primer semestre de formación.

Dos aspectos mencionados dentro de la justificación de la asignatura, son la reflexión de la labor del maestro y la comunicación de ésta, ambos puntos indispensables para el enriquecimiento de su quehacer pedagógico, sin embargo, sólo mencionan la importancia de adquirir los conocimientos teóricos con el fin de ponerlos en práctica teniendo en cuenta el contexto que lo rodea.

Dentro de los propósitos que se pretenden alcanzar no se menciona como tal el desarrollo de las Competencias Ciudadanas, sólo se menciona la importancia de reconocer el proceso de comunicación que se lleva a cabo al producir o leer cualquier tipo de texto.

Entre los logros a nivel valorativo que debe conseguir el estudiante, se encuentra la importancia de la escucha y el respeto dentro de un intercambio comunicativo, este logro se encuentra relacionado con las competencias comunicativas, que buscan desarrollar habilidades para mantener diálogos con otras personas. Sin embargo, los demás logros propuestos sólo mencionan la adquisición de conocimientos teóricos por parte de los estudiantes acerca de los diferentes tipos de texto y cómo aplicarlos dentro del aula de clase.

Los indicadores de logro propuestos dentro de la asignatura, buscan en su mayoría que los docentes en formación tengan conocimientos acerca de las clases de texto, participen y preparen eventos en los que se fomente la lectura y la escritura, y utilicen la argumentación y el diálogo dentro de situaciones comunicativas específicas. De todos estos sólo se puede relacionar el último con el desarrollo de competencias ciudadanas, ya que busca que el estudiante utilice el diálogo como principal herramienta para comunicarse con los demás.

Los contenidos que presenta la asignatura no abarcan ningún tema específico que tenga relación con el desarrollo de Competencias Ciudadanas. Sin embargo, dentro de la metodología planteada, se mencionan los espacios de reflexión y el trabajo colaborativo, los cuales son utilizados para direccionar el proceso de aprendizaje. Así mismo, dentro de las actividades planteadas se encuentran debates y seminarios, los cuales pueden contribuir con el desarrollo de la Competencia Comunicativa de los estudiantes.

- **Didáctica de la Pre Matemática para Preescolar I y II; y Básica Primaria III y IV**

Esta asignatura es recibida por los estudiantes de formación complementaria teniendo en cuenta el nivel en el que se encuentren y pertenece a la Línea de Procesos y Fundamentación Didáctica.

La justificación presentada apunta al reconocimiento de las matemáticas como un proceso que va unido al aspecto social, que debe tener en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes y partir de las experiencias que tengan los individuos dentro de un contexto determinado. Aunque no menciona ningún punto relacionado con el desarrollo de Competencias Ciudadanas, propone las matemáticas como un aspecto que no está del todo terminado, sino que sigue construyéndose partiendo de los cambios y las experiencias que se tienen dentro de la escuela.

Además de lo anterior, propone el juego como una de las principales herramientas para el desarrollo de las habilidades matemáticas de los niños en edad preescolar. Además valora la importancia de éste para resolver las dudas y satisfacer las necesidades que presenten los niños en esta etapa.

Los logros integrales proponen, en el nivel de preescolar, conocer los aportes de Jean Piaget teniendo en cuenta el desarrollo del niño en la primera infancia y, el reconocimiento del juego y los cuentos como herramientas claves dentro del desarrollo del conocimiento matemático. En el nivel de Básica Primaria, se busca que los estudiantes aprendan a utilizar la matemática y la geometría como una herramienta con la cual se pueden hacer clases amenas, al mismo tiempo que se desarrolla la lógica en los estudiantes.

Por otro lado, los logros plantean a nivel conceptual, el conocimiento de las teorías de desarrollo de los niños de la primera infancia y los fundamentos

teóricos de las matemáticas. A nivel procedimental propone que el estudiante elabore estrategias didácticas y juegos para la enseñanza de las matemáticas teniendo en cuenta el contexto. A nivel valorativo la toma de conciencia del estudiante sobre su ética profesional al momento de enseñar un área específica, en este caso las matemáticas.

Los indicadores de logros presentados, apuntan al enriquecimiento del conocimiento teórico de los estudiantes, la creación y desarrollo de estrategias que generen habilidades matemáticas en los niños, el manejo adecuado del vocabulario, la consulta de fuentes, el intercambio de experiencias con sus compañeros, el trabajo en equipo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos; algunas de estas habilidades se pueden relacionar con las competencias Ciudadanas teniendo en cuenta que buscan el fortalecimiento de las relaciones que establece el estudiante con quienes lo rodean, con el fin de crear un ambiente de conocimiento en el que todos interactúen y puedan dar aportes al mismo tiempo que aprenden.

Por otro lado, en cuanto a los contenidos a nivel conceptual, únicamente presenta temas relacionados con el conocimiento teórico (nociones, relaciones, proposiciones); a nivel procedimental, propone las estrategias de enseñanza que deben ser elaboradas por el estudiante y la elaboración de materiales para las mismas; a nivel valorativo-actitudinal, busca que el estudiante cree ambientes de enseñanza adecuados y el conocimiento del desarrollo de las capacidades matemáticas de los niños.

Los objetivos a nivel conceptual se enfocan hacia el conocimiento de los fundamentos en matemáticas y las etapas de desarrollo del niño por parte de las estudiantes, para que a partir de estos se elaboren propuestas de enseñanza del área. A nivel procedimental propone la creación de materiales y

actividades de enseñanza por parte de los estudiantes, y a nivel actitudinal, la valoración del aprendizaje de las matemáticas en los niños del nivel de preescolar y la importancia que tiene éste para su desarrollo integral.

El trabajo en equipo es un punto que se tiene en cuenta dentro de la metodología empleada para impartir la cátedra. Así mismo, dentro de las actividades que se mencionan sólo se encuentran algunos trabajos colaborativos, lo que sugiere que esta estrategia es la que más se utiliza al momento de enseñar esta asignatura. En cuanto a la forma de evaluación se tiene en cuenta el proceso y las actividades que realiza el estudiante a lo largo del semestre.

Lo anteriormente relacionado, permite ver que, aunque se pretende desarrollar un amplio conocimiento teórico y pedagógico acerca de la educación matemática en niños de preescolar, ninguno de los temas mencionados dentro de las propuestas de las áreas está integrado con la ciudadanía. Además, no se hace claro el proceso que siguen los estudiantes, ya que en cada uno de los semestres la mayoría de los objetivos, actividades e indicadores de logro son los mismos.

- **Didáctica de las Ciencias Sociales I y II**

Esta materia se encuentra dentro de la línea de Fundamentación Disciplinar y es dada a los estudiantes de I y II semestre respectivamente.

La justificación de la asignatura menciona la importancia de reconocer al niño como sujeto social y moral, que se encuentra dentro de un contexto específico y que interactúa con otros respetando sus puntos de vista y exponiendo los propios. Además, propone la enseñanza de las Ciencias Sociales como un

proceso cultural, con el que se pueden fomentar cambios dentro de la sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo de la primera infancia de los niños.

También alude a la importancia de que el maestro reconozca el entorno en el que el niño se desarrolla, y la forma en que éste adquiere un nuevo conocimiento, todo esto con el fin de impartir un conocimiento que va más allá de la simple instrucción, enfocado en la enseñanza de la responsabilidad social y el sentido de identidad.

Dentro del logro integral que se plantea en la asignatura, se tiene en cuenta la adquisición de conocimientos y elaboración de estrategias para la enseñanza de las Ciencias Sociales para los niveles de Preescolar y Básica Primaria, enfocados hacia el pensamiento crítico y la reflexión de la misma.

En los logros conceptuales planteados, se pretende que el estudiante adquiera conocimientos teóricos acerca de las Ciencias Sociales y que conozca las diferentes etapas del desarrollo del niño. En el aspecto procedimental, se busca que el estudiante desarrolle estrategias partiendo de las preguntas problematizadoras, aplique los conocimientos adquiridos en la elaboración de textos y esquemas mentales. Por otra parte, menciona el trabajo colaborativo como una de las principales estrategias de trabajo de clase y la valoración de los procesos que se llevan a cabo sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales con el fin de proponer nuevas estrategias que conlleven a su mejoramiento.

Así mismo, dentro de los indicadores de logros, además de incluir la elaboración de estrategias, la creación de textos y la realización de preguntas problematizadoras, propone un trabajo en equipo en el que los estudiantes desempeñen un rol específico y cumplan con los deberes que le son asignados. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que el trabajo

colaborativo que llevan a cabo los maestros en formación es de gran importancia para el desarrollo de actividades significativas, en las que se generen verdaderos aprendizajes y se aprenda a interactuar con el otro.

Los contenidos de la materia están enfocados principalmente hacia el conocimiento teórico de la asignatura, teniendo en cuenta su fundamentación y las diferentes áreas que la conforman. Además se tienen en cuenta los lineamientos y los estándares de Ciencias Sociales de Básica Primaria.

Las actividades de enseñanza y de evaluación propuestas, apuntan en su mayoría hacia la realización de trabajos y presentación de pruebas, sin embargo, proponen los debates, el trabajo colaborativo y la autoevaluación de los conocimientos, esto quiere decir que dentro de la formación que recibe el estudiante de formación Complementaria, se fomentan procesos en los que éste haga reflexión sobre su desempeño y se relacione con quienes lo rodean a través del diálogo y la buena comunicación.

Finalmente, aunque el desarrollo de la asignatura está adecuadamente enfocado hacia la enseñanza de la didáctica de las Ciencias Sociales, en ningún momento menciona la relación que tiene ésta con las Competencias Ciudadanas, o la forma en que son formados los estudiantes teniendo en cuenta este aspecto.

- **Didáctica de la Educación Artística I (Expresión Plástica) y II**

Esta cátedra es recibida por estudiantes normalistas de primer semestre y por académicos del segundo, se encuentra dentro de la línea de Fundamento.

La justificación y los contenidos de la materia están enfocados hacia la consecución de saberes acerca de ésta, teniendo en cuenta el desarrollo del

niño y la realización de actividades en las que se genere un verdadero aprendizaje sobre el tema, pero no relaciona ninguno de estos procesos con la formación ciudadana.

Además de lo anterior, tiene en cuenta que la labor del maestro es orientar al estudiante a que conozca y perfeccione sus aptitudes en el ámbito artístico, al mismo tiempo que mejora tanto personal como cognitivamente. También menciona el desarrollo de competencias como la percepción y la imaginación.

Los logros y los contenidos que presenta este plan muestran que el maestro en formación debe tener los conocimientos adecuados para implementarlos dentro del contexto escolar, el que más se relaciona con las Competencias Ciudadanas es aprender a valorar las construcciones propias y las de los otros, lo cual puede sugerir que se fomenta el reconocimiento de las aptitudes propias y ajenas para crear un ambiente de nuevos conocimientos dentro del aula de clases.

Por último, los indicadores de logro actitudinales proponen valores de escucha, respeto y tolerancia, los cuales permiten el desarrollo de las competencias comunicativas; y las actividades de aprendizaje plantean asumir roles para realizar trabajos específicos, lo que sugiere que dentro de éstas se desarrolla la competencia emocional. Igualmente, dentro de las actividades de evaluación se encuentra la autoevaluación y actitudes de respeto y escucha por la opinión del otro.

- **Didáctica de Preescolar**

Esta asignatura es impartida a los estudiantes de primer semestre académico como complemento a su formación y se encuentra dentro de la línea de conocimiento de Fundamento Disciplinar.

El logro integral de la asignatura está enfocado hacia el conocimiento teórico por parte de los estudiantes sobre el desarrollo del niño de preescolar, con el fin de plantear estrategias que mejoren sus dimensiones. Así mismo, en la justificación se propone la creación de propuestas que enriquezcan el conocimiento de los maestros en formación, al mismo tiempo que permite un desarrollo integral de los infantes en el nivel de preescolar. Para esto, el futuro docente debe tener buenas bases teóricas y disponibilidad para la realización de trabajo colaborativo.

En cuanto a los logros y los indicadores de logros, se menciona el conocimiento teórico que debe adquirir el estudiante, teniendo en cuenta las disposiciones del MEN; la elaboración de estrategias y materiales para el desarrollo de proyectos como “La caja pedagógica para imaginar, aprender, reír y jugar”; y actitudes de compromiso a la hora de realizar trabajo colaborativo y evaluar las actividades realizadas.

Los contenidos que presenta la asignatura, tienen en cuenta el juego como principal herramienta para la elaboración de actividades que desarrollen las dimensiones del estudiante de preescolar, además presenta teorías como las de Piaget, Makarenko, Winnicott, Huizinga, Bruner, Wallon y Vigotsky. En cuanto los aspectos procedimental y actitudinal, propone la elaboración de estrategias como el proyecto “Una caja pedagógica para imaginar, reír y jugar” y la socialización y reflexión del mismo, respectivamente.

Así mismo, en este plan se presentan los principios que orientan la asignatura, basadas en orientaciones de autores mencionados con anterioridad, las cuales tienen en cuenta habilidades como Aprender a Pensar, Aprender a Aprender, Aprender Sospechando, Aprender con Sentido, Aprender a Expresar, Aprender a Enseñar y Aprender a Convivir; ésta última tiene una estrecha relación con el

desarrollo de Competencias Ciudadanas, ya que toca temas como la comunicación, la interacción, el trabajo en equipo, el cuidado del entorno y la valoración del saber cultural.

Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación están enfocadas hacia todo el proceso que llevan a cabo los estudiantes a través del semestre; de todas las que presenta la asignatura, está relacionada con las competencias ciudadanas el trabajo colectivo, el cual es utilizado como una de las principales formas de trabajo.

Aunque en la materia se manejan temas como la convivencia y el trabajo en equipo, no se muestra cómo son relacionados estos con el desarrollo de Competencias Ciudadanas; ya que se enfoca en mayor parte hacia el conocimiento teórico que deben adquirir los estudiantes y cómo pueden aplicarlo para la elaboración de actividades y del proyecto final.

- **Desarrollo del niño de Preescolar**

Se desarrolla con los estudiantes académicos de primer semestre con el fin de complementar su formación y pertenece al campo de Formación Básica.

La asignatura se justifica desde el hecho de los avances de la pedagogía, la cual busca que el maestro no solo tenga pre saberes académicos, sino que conozca todos los aspectos del desarrollo del niño, teniendo en cuenta los aportes psicológicos que se han hecho a través de los años. Es por esto que el logro integral de la asignatura propone que el estudiante conozca la evolución del niño hasta los 7 años, con base en las teorías que han propuesto las distintas escuelas psicológicas.

Los logros y los indicadores de logro que presenta el plan están encaminados conceptualmente hacia la adquisición de bases teóricas sobre el desarrollo del niño y la elaboración de textos acerca de las mismas; en el ámbito procedimental se busca que el estudiante proponga estrategias de enseñanza y haga análisis crítico de cada una de las teorías que conoce; finalmente en el aspecto valorativo se busca que el estudiante trabaje en grupo demostrando valores como escucha, respeto y tolerancia, estos últimos están relacionados con el desarrollo de competencias ciudadanas, aunque en el documento no se especifique.

En cuanto a los contenidos, los conceptuales y los procedimentales están referidos a la adquisición de conocimientos sobre teorías psicológicas, las leyes que reglamentan la enseñanza en el nivel de preescolar, el análisis de documentos y la elaboración de estrategias. En lo relacionado con lo valorativo, se presentan valores como empatía, tolerancia y respeto al pensamiento ajeno, los cuales tienen relación con las Competencias Ciudadanas, a pesar de que en el texto no sea mencionado.

Dentro de las actividades de enseñanza y aprendizaje, sólo está relacionado con las competencias ciudadanas el aspecto de la autoevaluación, entendida ésta como el análisis de las actitudes y el trabajo realizado durante el semestre por parte de los mismos estudiantes. Aunque éste y los demás puntos mencionados en esta materia son de gran importancia para el aprendizaje de los futuros maestros, no se tiene en cuenta la inclusión de las Competencias Ciudadanas para el desarrollo de las actividades propuestas.

- **Didáctica de la Lengua Inglesa I, II, III y IV**

Ésta materia es recibida por los estudiantes a partir del segundo semestre de su formación y se encuentra dentro de la línea de Humanidades.

La asignatura se presenta desde la contextualización de la actual internacionalización de la economía, el multiculturalismo y el avance científico y tecnológico, a través de su implementación dentro de las aulas de clase se pretende que el futuro maestro no sólo adquiera conceptos y bases teóricas, sino que sea capaz de aplicarlos en ambientes comunicativos en los que se maneje el inglés y de crear estrategias para la enseñanza de esta lengua extranjera.

Los logros integrales proponen el dominio de la lengua de forma oral y escrita para manifestar deseos o necesidades, comunicarse en un contexto determinado utilizando el inglés, conocimiento de la fundamentación teórica para la enseñanza del inglés y el desarrollo de competencias en el área con el fin de asumir un rol significativo dentro de la enseñanza del inglés. Teniendo en cuenta esto, se puede evidenciar un proceso en el que el futuro docente comienza por adquirir los conocimientos específicos del área, para luego aplicarlos en su desempeño como maestro.

Dentro de las competencias a desarrollar que se tienen en cuenta dentro de la asignatura, se encuentran las ciudadanas, las cuales se desarrollan en los semestres III y IV. Estas se encuentran relacionadas con los indicadores de logro que apuntan al conocimiento de las características del desarrollo del niño y a la socialización de las experiencias vividas al observar distintos cursos con niños de varias edades. Sin embargo, no menciona específicamente de qué forma se relacionan las competencias Ciudadanas con estos conocimientos. Así mismo, aunque en el I y IV semestre mencionan de dichas competencias, en ningún momento se explica de qué forma se van a trabajar éstas.

En cuanto a los contenidos, se tiene en cuenta que antes de enseñar una lengua extranjera, el estudiante debe poseer las bases teóricas adecuadas,

para luego enfrentarse a un ambiente educativo, en el que es importante tener en cuenta las necesidades de sus estudiantes para llevar a cabo un verdadero proceso de enseñanza.

Además, se tienen en cuenta aspectos como escucha, lectura, escritura, monólogo, conversación, fonética, gramática, conversación y pronunciación; todos estos de gran importancia al momento de adquirir una segunda lengua. Igualmente, sólo se menciona el desarrollo de ambientes de comunicación en los que los estudiantes puedan demostrar los conocimientos adquiridos. Dentro de las actividades evaluativas se encuentra la autoevaluación como proceso en el que el estudiante reconoce sus fortalezas y debilidades en torno a la materia. Aunque estos dos aspectos son de gran importancia dentro del desarrollo de las competencias ciudadanas, en el documento no se especifica de qué forma se relacionan estas con el área de inglés o cómo pueden los estudiantes desarrollarse integralmente a partir de éstas.

- **Inglés y Habilidades Comunicativas**

Esta asignatura es recibida por los bachilleres académicos como complemento a su formación y se encuentra dentro de la línea de Fundamento Disciplinar.

Al igual que la didáctica de la Lengua Inglesa, esta materia se justifica en la situación actual de la economía, la cultura y la tecnología, y busca que el futuro maestro se apropie de los conocimientos suficientes para luego reproducirlos dentro de un aula de clases.

El logro integral propone la interacción en situaciones comunicativas haciendo uso de una gramática adecuada. Aunque dentro de las competencias mencionadas se encuentran las ciudadanas, en el documento no se especifica de qué forma se incluyen dichas competencias a la hora de desarrollar las

clases. Así mismo, se tienen en cuenta aspectos como escucha, lectura, escritura, monólogo, conversación y pronunciación.

La materia está enfocada principalmente al aspecto cognitivo, es decir, que el estudiante aprenda a comprender y utilizar el idioma inglés para luego poner en práctica estos conocimientos al momento de enseñar a los niños. Aunque es muy importante que los futuros docentes adquieran los conocimientos teóricos que fundamentan una asignatura, en este caso no se tienen en cuenta la relación entre ésta y la formación en Competencias Ciudadanas.

- **Infante y Escuela I y II**

Esta asignatura es impartida a los estudiantes de I y II semestre de Formación Complementaria y pertenece a las líneas de Fundamento Pedagógico y Fundamento Psicológico, respectivamente.

La enseñanza de la materia está justificada desde la importancia de que el futuro maestro conozca las bases teóricas que sustentan el desarrollo inicial del niño, teniendo en cuenta autores como Piaget, Watson, Freud, Wallon y Gessel. Además busca que el estudiante haga una reflexión crítica acerca de su labor y la de la escuela, los principales encargados de enriquecer los procesos de crecimiento de los niños.

Los logros que presenta la asignatura, sólo están presentes en la segunda parte de la misma, y se enfocan en la parte conceptual hacia el reconocimiento y análisis crítico sobre las diferentes teorías acerca del desarrollo del niño; en la parte procedimental proponen que el estudiante escriba textos en los que refleje los conocimientos adquiridos, haga aportes acerca del papel de la escuela con respecto al desarrollo del niño y trabaje en equipo cumpliendo con sus responsabilidades; en el ámbito valorativo pretende que el maestro en

formación autoevalúe el trabajo realizado. Estos dos últimos aspectos tienen relación con el desarrollo de Competencias Ciudadanas, ya que promueven el trabajo colectivo y la autoevaluación por parte del estudiante, aunque dentro del documento no se especifique esto.

Dentro de los indicadores de logros propuestos en la asignatura, sólo se relacionan con las Competencias Ciudadanas en la parte procedimental el trabajo colectivo con el fin de crear estrategias de enseñanza que estén enfocadas al desarrollo integral del niño. Igualmente, en los contenidos, tiene relación con la ciudadanía la capacidad que puede adquirir el estudiante para trabajar en equipo con sus compañeros.

Es de gran importancia que un futuro maestro reconozca las diferentes teorías que existen sobre la primera y segunda infancia, sin embargo, dentro del desarrollo de esta asignatura no se evidencia el conocimiento o la enseñanza de las Competencias Ciudadanas.

4.1.5.3 REGLAMENTO ACADÉMICO

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga, cuenta con un reglamento académico de convivencia social y estudiantil. Está estructurado en tres capítulos fundamentales, en los que se registran aspectos importantes para el conocimiento y funcionamiento del programa de formación complementaria.

Al hacer un análisis sobre los puntos que mencionan la formación en competencias ciudadanas, se encontró que en el capítulo referido a los derechos y deberes de los estudiantes, la formación en ciudadanía es tomada en cuenta en una mínima proporción.

Con relación a los derechos de los alumnos, se hallaron aspectos como el respetar a las demás personas, el ser responsable del proceso de formación integral y desempeño académico, el participar en la actualización del manual de convivencia social del Programa de Formación Complementaria y el representar de la mejor manera a la Normal Superior en actividades realizadas dentro y fuera de la institución de acuerdo con el perfil del estudiante normalista. A partir de lo anterior se puede afirmar que el programa también brinda espacios para la realización del gobierno escolar, en el que los futuros maestros participan de manera activa, con el fin de promover ambientes democráticos dentro de la institución.

En cuanto a los deberes de los estudiantes, están los parámetros referentes al cumplimiento del manual de convivencia, la puesta en conocimiento de actos, hechos y comportamientos contrarios a los valores éticos de la cultura normalista, y el respeto a los derechos, la opinión y pautas de los compañeros, docentes, directivos y demás personal involucrados con el buen desempeño de los futuros maestros.

Si bien, hay algunos aspectos relacionados con la formación en competencias ciudadanas, es notorio que falta incluir ésta temática en otros puntos que son fundamentales dentro del reglamento normalista y que se pueden trabajar a lo largo del documento.

Por otra parte, cabe resaltar que pese a que se afirma que lo principal en la formación de los futuros maestros es que posean las competencias básicas para el desempeño como educadores de niños y niñas en edad preescolar y básica primaria, es necesario que se replanteen las normas o parámetros a tener en cuenta para el buen ejercicio de la ciudadanía dentro del programa de formación, ya que éstas son mínimas y poco desarrolladas en el reglamento.

4.2 CONCLUSIONES

Después del proceso de recolección de información que se realizó al aplicar las diferentes técnicas e instrumentos, el grupo investigativo obtuvo las siguientes conclusiones.

Con el primer objetivo planteado en esta investigación se pretendía hacer un análisis sobre cómo se evidencia la formación ciudadana dentro de los documentos reglamentarios de la Institución. Teniendo en cuenta esto, se pudo concluir que en la mayoría de los planes de estudio sobresale el aspecto teórico-práctico, es decir, se busca que el estudiante adquiera bases pedagógicas con el fin de aplicarlas al momento de crear estrategias de enseñanza. A pesar de esto, en los documentos no se evidencia la relación entre las competencias ciudadanas y los conocimientos que adquieren los estudiantes, ni la manera en que se incluye la ciudadanía dentro de las estrategias que ellos proponen.

Por otro lado, se pudo notar que la mayoría de los docentes incluían dentro de las asignaturas la enseñanza de valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. Sin embargo, estos no estaban vinculados con la transversalización que la formación en ciudadanía requiere, sino con logros e indicadores de logros aislados. En este sentido, se pudo deducir que una de las mayores dificultades dentro del proceso de formación ciudadana que se está desarrollando, es la presencia de visiones diferentes en los maestros sobre la aplicación de la transversalización dentro del currículo.

Al analizar e interpretar el PEI, los planes de área y el Reglamento Académico del Programa de Formación Complementaria, se pudo concluir que la formación en competencias ciudadanas dentro del Programa de Formación Complementaria se desarrolla desde el fomento de valores, la reflexión basada en situaciones presentadas dentro del aula de clases, los dilemas morales y el trabajo

colaborativo entre los futuros maestros. Esta formación en ciudadanía se lleva a cabo en los procesos realizados en asignaturas específicas como Necesidades Educativas Especiales, Teoría y Diseño Curricular, Didáctica de las Ciencias Naturales y Laboratorio Pedagógico. Además, se tiene en cuenta la vinculación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

En este sentido, se puede afirmar que el estudio de los documentos reglamentarios de la institución fue de gran importancia y utilidad en la presente investigación, ya que se logró dar respuesta desde ellos a algunos aspectos relacionados con el proceso o desarrollo de las competencias ciudadanas en el Programa de Formación Complementaria, aspecto que permitió desde un principio encaminar y orientar el trabajo investigativo.

Respecto al segundo objetivo planteado, el cual se refiere a las bases teóricas que utilizan los docentes para direccionar sus clases, se encontró que aunque todos manejan un gran bagaje de teorías, no existen suficientes espacios de reflexión en los que puedan intercambiarse experiencias y compartir conocimientos con otros maestros y estudiantes.

En relación con el tercer objetivo propuesto en la investigación, se pudo concluir que en cuanto a las estrategias utilizadas por los docentes para integrar la ciudadanía dentro de las asignaturas que presiden, la gran mayoría conocen las propuestas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional en relación con las Competencias Ciudadanas. Sin embargo, los estudiantes no las identifican como herramientas útiles para su desenvolvimiento en las prácticas pedagógicas, lo que puede indicar que quizá exista falta de interés en los futuros docentes para apropiarse de los conocimientos que reciben por parte de los maestros.

De igual forma, las estrategias implementadas en las clases se enfocan más hacia la reflexión y el trabajo colaborativo que hacia el desarrollo de proyectos o propuestas innovadoras que permitan a los futuros docentes formarse como ciudadanos y conocer las bases teóricas necesarias para promover el aprendizaje en ciudadanía.

En cuanto a las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y egresados del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se encontró que aunque la mayoría de los maestros se apropian del concepto de Competencias Ciudadanas, algunos de ellos aún presentan debilidades, ya que no las tienen en cuenta como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”³³. Así mismo, los estudiantes no tienen la capacidad de dar un concepto claro sobre las competencias ciudadanas, ya que las reducen a “valores” y “normas” que debe seguir una persona; y aunque reconocen que son importantes para su formación como docentes, no dan razones suficientes para soportar dicha afirmación. Además de esto, los estudiantes que presentan limitaciones como sordera o hipoacusia mostraron definiciones totalmente erradas sobre el tema, lo que permite deducir que el proceso de inclusión que se está llevando a cabo en la institución, presenta debilidades en lo referido a la formación en Competencias Ciudadanas.

Por otra parte, los egresados que actualmente se encuentran realizando estudios universitarios, brindan definiciones más precisas en relación con las competencias ciudadanas. Según ellos, fueron construidas una vez egresaron de la Escuela Normal, puesto que las bases teóricas en ciudadanía recibidas en el Programa fueron insuficientes para su desempeño. Lo anterior demuestra que posiblemente

³³ Ministerio de Educación Nacional. Estándares en competencias ciudadanas. Op. Cit. Pág. 8.

se estén presentando inconsistencias en los procesos de enseñanza y/o aprendizaje dirigidos hacia la formación ciudadana de los maestros.

Otra conclusión, se basa en afirmaciones de los docentes que indican que el proceso desarrollado en la Escuela Normal en cuanto a la formación ciudadana ha generado grandes beneficios en lo social, lo académico y lo afectivo. Sin embargo, los egresados y algunos estudiantes coinciden en señalar que la formación en Competencias Ciudadanas recibida es poco profunda y sólo se limita a reflexiones basadas en situaciones que se presentan dentro del aula de clases. Estas contradicciones que aparecieron en las respuestas de los diversos estamentos pueden indicar deficiencias en el diseño e implementación de la formación que se brinda a los estudiantes en el área de la ciudadanía.

Además de lo anterior, se concluyó, en cuanto al último objetivo planteado en esta investigación, que los estudiantes no se sienten motivados por conocer y aplicar la ciudadanía en cada una de las actividades que plantean constantemente en sus clases, pues es claro que persisten debilidades en torno a la concepción e importancia de las competencias ciudadanas, en quienes se forman para ser los futuros maestros del país. Así mismo, los docentes influyen notoriamente en esta problemática, ya que el escaso desarrollo y vinculación de las competencias ciudadanas en su currículo y en la ejecución de sus clases, es muestra de que posiblemente exista en algunos docentes desinterés y poca apropiación por la temática. Esto se vio reflejado en los planes de área propuestos y en lo que algunos de ellos expresaron cuando se llevaron a cabo las técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Una vez comparadas las entrevistas realizadas, el análisis documental y las observaciones de clase, se pudo concluir que el proceso de enseñanza llevado a cabo por los maestros del Programa de Formación Complementaria, limita el

desarrollo de las competencias ciudadanas únicamente a la inculcación de valores en los(as) estudiantes, dejando de lado las posibilidades de formación que brinda el Ministerio de Educación Nacional en torno a la ciudadanía. Del mismo modo, al no formar criterios, los estudiantes difícilmente son capaces de tomar decisiones, emitir juicios valorativos y solucionar conflictos y/o problemas en situaciones reales de su cotidianidad.

Por otra parte, dentro de los soportes teóricos que poseen los docentes hay una debilidad relacionada con la integración y aplicación de los mismos, tanto en planes de área como en las clases desarrolladas. Esto se debe a que no existe una unificación de los referentes teóricos conocidos por cada uno de los maestros, ni diálogo entre ellos para establecer acuerdos en pro de la formación ciudadana de los futuros maestros. Es así como la falta de comunicación entre los docentes, hace que la formación en ciudadanía no se aborde paralelamente desde cada una de las asignaturas que se orientan en el programa.

Después de realizar el proceso de investigación y de analizar la manera como un maestro formador de maestros enseña a construir ciudadanía en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se pudo afirmar que lo hace a partir del fomento de valores, la reflexión basada en situaciones presentadas dentro del aula de clases, los dilemas morales y el trabajo colaborativo. De igual forma, el desarrollo de competencias ciudadanas se limita al proceso realizado en asignaturas específicas como Necesidades Educativas Especiales, Teoría y Diseño Curricular, Didáctica de las Ciencias Naturales y Laboratorio Pedagógico. Además, se tiene en cuenta la vinculación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

4.3 RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones obtenidas tras la realización del proceso investigativo, se pueden plantear cuatro grandes recomendaciones orientadas a la cualificación de la formación ciudadana dentro del Programa de Formación Complementaria. Éstas son algunas posibilidades para capacitar al futuro maestro, no sólo en el ejercicio de la ciudadanía, sino en el conocimiento de las bases teóricas, conceptuales y legales que rigen el trabajo por Competencias Ciudadanas en las aulas.

Vale la pena aclarar que un mejoramiento de las debilidades que actualmente se están presentando en el Programa de Formación, requiere tanto de la intervención de docentes comprometidos con la aprehensión de nuevos conocimientos específicos para el área mencionada; como de estudiantes interesados por comprender a profundidad la importancia del desarrollo de competencias ciudadanas, y por ende, de conocer los documentos reglamentarios, teorías, estrategias y propuestas que aportan en el adelanto de procesos de formación integral. De igual forma, de una institución comprometida y dispuesta, como hasta ahora lo ha sido, a investigar, innovar y plantear propuestas novedosas que en el campo de las competencias ciudadanas enriquezcan la formación del docente del mañana.

Entre las recomendaciones planteadas se encuentran las siguientes:

En primer lugar, la creación de una asignatura, que le permita al estudiante conocer diferentes miradas sobre la ciudadanía y la democracia; estudiar a profundidad los Estándares de Competencias Ciudadanas; conocer detalladamente el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía; aprender a transversalizar el currículo desde las Competencias

Ciudadanas; estudiar las propuestas de formación ciudadana realizadas por teóricos como Enrique Chauv, Adela Cortina, entre otros; abordar de forma crítica los modelos existentes para formar en el ejercicio de la democracia y la ciudadanía y diseñar propuestas innovadoras para el área. Todo lo anterior le permitirá adquirir las herramientas necesarias para adelantar en sus actuales y futuras prácticas docentes procesos significativos de formación ciudadana.

En segundo lugar, el mejoramiento de la transversalización del currículo en torno a la ciudadanía y la democracia, dentro de la Institución Educativa. Lo anterior no implica que actualmente algunos docentes no adelanten trabajos en el desarrollo de este tipo de competencias, sino que expresa la necesidad de que todos, en común acuerdo y compromiso, trabajen por incorporar al currículo y desarrollar a través del plan de estudios, procesos que integren y entrelacen las diferentes líneas del conocimiento. Todo esto arrojará como resultado la formación de maestros con criterio y capacidad para tomar decisiones con las que se generen beneficios a no sólo a nivel individual sino también colectivo.

En tercer lugar, la creación de espacios de reflexión que le permitan al equipo docente y directivo compartir experiencias, plantear nuevas propuestas o proyectos, dar una mirada crítica a los procesos adelantados en el campo de la formación ciudadana y enriquecer los conocimientos en términos de referentes teóricos valiosos para el área, entre muchos otros beneficios que pudieran brindar estos nuevos espacios.

En cuarto lugar, el diseño y la aplicación de propuestas novedosas similares al macroproyecto sugerido por la docente de planta Martha Moya. Con éste, se busca integrar los conceptos de Pedagogía y Ciudadanía, a fin de llevar a la práctica los planteamientos teóricos que guían a la Institución Educativa.

Por otra parte, sería valioso que la presente experiencia sirviera de base para que la Escuela Normal Superior de Bucaramanga adelantara nuevos trabajos en el campo de la ciudadanía, desde nuevas propuestas investigativas. Esto le permitirá continuar con el proceso de análisis ya iniciado, a fin de crear un modelo de formación docente comprometido con el desarrollo de competencias ciudadanas.

Para finalizar, existe un aspecto que podría ser mejorado a nivel de los planes de área. Pese a que éste no es el foco del presente trabajo investigativo, vale la pena mencionar que algunos de ellos no muestran continuidad y articulación dentro del proceso de formación. Esto se evidencia, principalmente, en la fragmentación por contenidos y en el manejo de un mismo logro para dos o más semestres a pesar de que los desempeños a alcanzar sean diferentes. Lo anterior no implica que todos los planes de área presenten inconsistencias de este tipo, y mucho menos, que no existan docentes competentes, capaces de plantear propuestas valiosas para cada nivel de formación; por el contrario, es una muestra de la necesidad de que todos los maestros se comprometan por igual con la cualificación de los procesos de formación de los futuros docentes.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO, Luz Myriam. Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Medellín. 2008

AVALOS, Beatrice. La formación docente inicial en Chile. 2003. Disponible en: <http://www.unap.cl/~jsalgado/subir/formaciondocentechile.pdf> .

BERMUDEZ A., Edgar. Laboratorio Pedagógico. 2010. Disponible en: http://www.normalbucaramanga.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=99:ciclo-laboratorio-pedagogico&catid=87:ciclo-laboratorio-pedagogico&Itemid=124

CALVO, Gloria, RENDON L., Diego, ROJAS G., Luis. Un Diagnostico de la Formación Docente en Colombia. 2004. Disponible en: http://www.lpp-uenosaires.net/documentacionpedagogica/ArtPon/PDF_ArtPon/Formacion%20docente%20en%20Colombia.pdf

CANO Zárate, José Carlos. Ciudadanía, Participemos activamente. México: SEP, INEA. 2007.

CARDONA, Cristina. Introducción a los Métodos de Investigación en Educación. Madrid. Editorial EOS. 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley general de Educación 115 de 1994. Santa Fe de Bogotá. Edición original: instituto para el desarrollo de la democracia luis Carlos Galán. 1994.

CORTINA, Adela. Ciudadanía: valores y comportamientos, Conferencia Club Prensa Canaria. 2008. Disponible en: http://andandosereno.blogspot.com/2008/03/adela-cortina-estamos-bajo-mnimos-de_09.html

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: para una teoría de la ciudadanía. Madrid. Alianza editorial. 1997.

CURCIO, B. Martha Helena. El ejercicio de la Ciudadanía en estudiantes de una universidad privada: Concepciones y Prácticas. Universidad Industrial de Santander. Maestría en Pedagogía. Bucaramanga. 2010.

GLOBAL PEACE INDEX. GPI MAP 2009. Disponible en: <http://www.visionofhumanity.org>

LÓPEZ T, Alfonso. Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM. NCFB. 2000. Disponible en: <http://www.cab.unam.mx/Documentos/NCFBa/formciudadana/formciudadana.pdf>.

MARTIN-CRESPO, B. María Cristina y SALAMANCA, C. Ana Belén. El Muestreo en la Investigación Cualitativa. Departamento de Investigación de FUDEN. Disponible en: http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/FMetodologica_27.pdf

MEN. Estándares en competencias ciudadanas. Santa Fe de Bogotá. Editorial magisterio. 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores. Artículo disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Modulo 1. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articulos-172204_recurso_1.pdf

SALGADO Lévano, Ana Cecilia. Investigación Cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres. 2007. Disponible en: <http://www.scielo.org/>

SÁNCHEZ P, Hídalía. La formación inicial de los maestros de educación primaria: un análisis comparativo de las propuestas de formación docente en Argentina, Costa Rica, Chile y México. Universidad Iberoamericana. 2004. Disponible en: http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014443/014443_00.pdf

SARRIA Materón, Martha Lucía. Programa formación de educadores en investigación pedagógica: Los maestros del valle del cauca investigan. Universidad Santiago de Cali. Imprenta departamental del Valle del Cauca. Cartilla 4.

SAVATER, Fernando. Política para Amador. México. Editorial Ariel. 1992.

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1- ¿Qué son las competencias ciudadanas?
- 2- ¿Considera importante que dentro de su formación como docente se integre la formación en Competencias Ciudadanas? Si __ No__ ¿Por qué?
- 3- ¿Qué aspectos positivos puede resaltar de la formación Ciudadana que ha recibido en el Programa de Formación Complementaria?
- 4- ¿Qué aspectos negativos puede mencionar con respecto a la formación en Competencias Ciudadanas recibida en el Programa de Formación Complementaria?
- 5- ¿Cuáles aspectos considera que se pueden mejorar en cuanto a la formación en ciudadanía dentro de la Escuela Normal?
- 6- ¿Qué metodología implementan los maestros para integrar la formación ciudadana en el desarrollo de las clases?
- 7- ¿De qué manera lleva a la práctica docente las competencias Ciudadanas que adquiere en el programa de Formación Complementaria?

ANEXO 2. ENTREVISTA A MAESTROS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1- ¿Qué son las competencias ciudadanas?
- 2- ¿Considera importante la formación en Competencias Ciudadanas dentro del programa de Formación Complementaria? Sí___ No___ ¿Por qué?
- 3- ¿Qué tipo de orientación recibe por parte de la institución en relación con la formación en competencias ciudadanas de sus estudiantes?
- 4- ¿Qué tipos de Competencias ciudadanas pretende desarrollar en el maestro en formación?
- 5- ¿Qué soportes teóricos fundamentan sus prácticas pedagógicas en torno a la formación Ciudadana?
- 6- ¿Cómo integra la formación Ciudadana con la asignatura que usted orienta?
- 7- ¿Qué resultados ha obtenido con la integración de la Formación Ciudadana en sus prácticas pedagógicas?
- 8- ¿Qué aspectos cree usted que merecen replantearse en su práctica teniendo en cuenta la formación ciudadana?
- 9- ¿Qué fortalezas encuentra en los procesos de Formación Ciudadana adelantados en el programa de Formación Complementaria?

10-¿Qué debilidades encuentra dentro del programa de Formación Complementaria que afecta la formación Ciudadana de los futuros maestros?

11-¿Qué sugerencias hace usted con el fin de mejorar la Formación en Competencias Ciudadanas dentro del programa de Formación Complementaria?

ANEXO 3. ENTREVISTA A EGRESADOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1- ¿Qué son las competencias ciudadanas?
- 2- ¿Considera importante la formación en Competencias Ciudadanas dentro del programa de formación complementaria? Sí__ No__ ¿Por qué?
- 3- ¿Qué estrategias utilizaban los maestros para integrar la formación ciudadana dentro de las clases que usted recibió?
- 4- ¿Cuáles son los aspectos positivos de la formación que usted recibió en relación con las competencias ciudadanas en el Programa de Formación Complementaria?
- 5- ¿Cuáles son los aspectos negativos en el proceso que usted realizó dentro del Programa?
- 6- ¿De qué manera le ha servido en su ocupación actual la formación en ciudadanía recibida en la Escuela Normal?
- 7- ¿Qué sugerencias puede hacer usted con el fin de mejorar la Formación en Competencias Ciudadanas dentro del programa de Formación Complementaria?

ANEXO 4.
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Observación N°: _____

Fecha:

Hora:

Lugar:

Docente:

Asignatura:

Observadora:

Tema:

Aspectos a Observar:

- Actitud del maestro:

- ¿Integra los temas de la asignatura con la formación en ciudadanía?

- Si ____ ¿Cómo?

- No ____ ¿Por qué?

- Actitud del estudiante:

- Hacia el maestro:

- Hacia sus compañeros:

- _____

○ Observaciones adicionales:

